Informe de Sostenibilidad

2023



SENA Sembrando el cambio



Carta del Director General

Más que un tiempo de cambios, estamos viviendo un cambio de tiempos. Desde la Dirección General del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) hemos adoptado los estándares del Global Reporting Initiative (GRI), entendiendo la sostenibilidad como un componente fundamental de nuestra misión. Este enfoque nos permite medir, gestionar y comunicar de manera transparente nuestros impactos en los ejes económico, ambiental y social.

Para dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS), establecidos por las Naciones Unidas en 2015, buscamos satisfacer las necesidades de los grupos de valor e interés, a través de los diferentes servicios. Todos ellos, enfocados en generar valor en la población colombiana y enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

Nuestras iniciativas están dirigidas a contribuir a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Principalmente los siguientes: promover la educación de calidad (ODS 4), fomentar la igualdad de género (ODS 5) y garantizar el trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8), implementar políticas y programas que abogan por la acción climática (ODS 13) y reducir la desigualdad (ODS 10).

Este informe de sostenibilidad del SENA comparte las estrategias fundamentadas en la formación profesional, transformación digital, CampeSENA, Economía Popular, asesoría de proyectos, buenas prácticas sostenibles, contribución a la innovación y la transición energética, entre otras.

La cobertura en los 32 departamentos del país hace parte del compromiso de volver al territorio para llevar educación tecnológica a los municipios, apoyando las micro y pequeñas empresas, la economía popular y campesina. ¡El SENA vuelve al campo!

Nuestros aprendices son la razón de ser de la Entidad; ese compromiso con la sostenibilidad se refleja en cada aspecto de nuestras operaciones, servicios y en el diseño de nuestros programas de formación. Este Gobierno del Cambio cree en la educación como una herramienta fundamental y poderosa para impulsar el desarrollo sostenible.

Uno de los propósitos del gobierno es que la juventud pueda acceder a la educación superior como un derecho. Estamos dedicados a formar personas para el desempeño laboral que sean competentes y conscientes de la importancia de la sostenibilidad en el desarrollo de sus actividades. No perdamos la esperanza y el optimismo para seguir construyendo una verdadera Colombia en paz.

Jorge Eduardo Londoño Ulloa
Director General del SENA

Introducción

Con la presentación del informe de sostenibilidad de la vigencia 2023 del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), se busca informar sobre el desempeño integral de la entidad, proporcionando una visión general de las actividades y resultados de la gestión, validando los asuntos materiales esenciales para la toma de decisiones estratégicas por parte de la alta dirección, abordando los desafíos ambientales, sociales y económicos que enfrenta.

El desarrollo sostenible representa una oportunidad para generen valor más allá del simple cumplimiento regulatorio. La contribución más significativa del SENA a los desafíos medioambientales, económicos y sociales radica en su compromiso continuo con la mejora de su gestión en torno a los temas más relevantes para su operación. Este proceso incluye la identificación del contexto, la consulta a grupos de interés, la aplicabilidad de análisis de materialidad valor y la selección de indicadores clave que orientan el trabajo de sostenibilidad.





El SENA, alineado con su compromiso con la sostenibilidad y en cumplimiento de su plan estratégico, presenta su informe de sostenibilidad 2023. Desde su primer reporte del año de vigencia 2021, la entidad ha demostrado su responsabilidad como una de las instituciones más importantes a nivel nacional, validando sus contribuciones a la sociedad y cumpliendo con los objetivos de desarrollo sostenible.

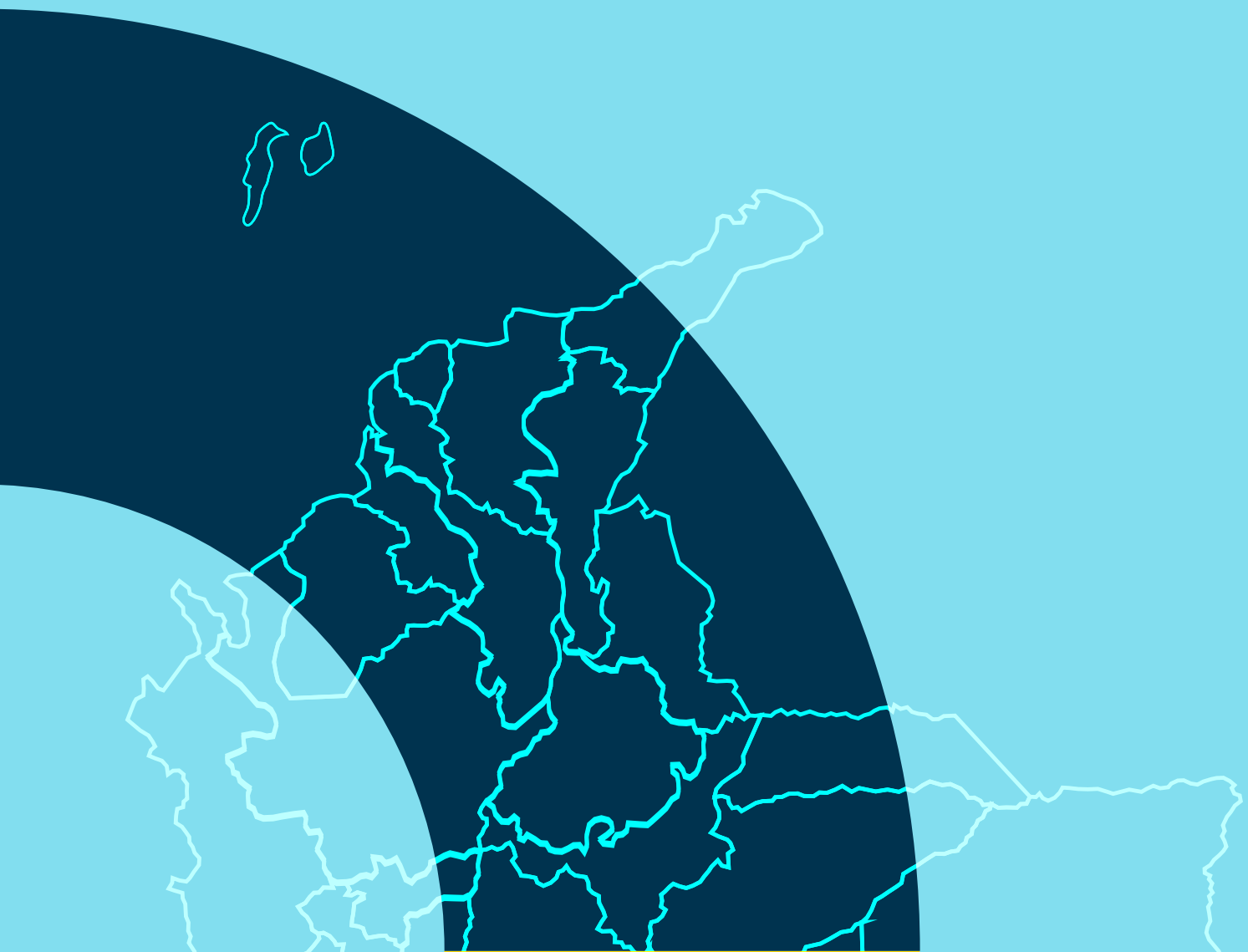
Este informe abarca las tres dimensiones que son pilares de la sostenibilidad: la económica, la ambiental y la social, integrando un enfoque de información contable y financiera. De esta manera, se asegura una visión integral y transparente del desempeño del SENA, destacando su papel en la promoción del desarrollo sostenible en Colombia.

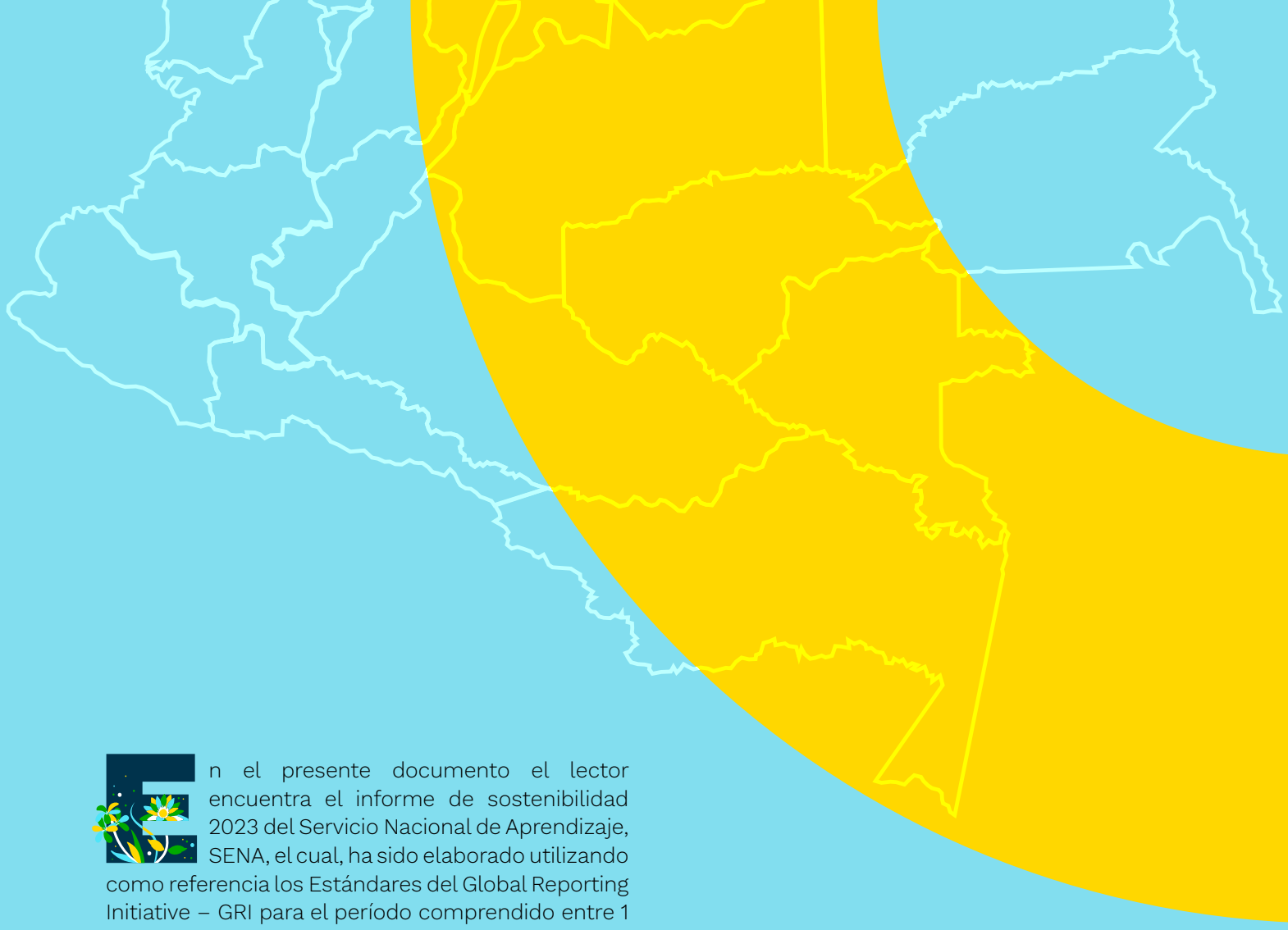
Por último, es importante mencionar que, en este informe, se evidenciarán indicadores GRI, los cuales contarán con información única de la vigencia 2023, igualmente, se presentan indicadores propios con información de la vigencia 2023 y algunos con información de la vigencia inmediatamente anterior; comprometiéndose el SENA a presentar datos históricos para futuros informes de sostenibilidad.

ÍNDICE

1. Alcance Informe de Sostenibilidad 5
2. Nuestra Entidad 7
2.1 Perfil Organizacional - SENA Crecimiento y Compromiso 8
2.2 Gestión Contractual 13
2.3. Gestión de Riesgos en la Entidad 15
3. Iniciativas de Gestión 19
3.1. Fortalecimiento de la formación profesional 20
3.2. Alianzas Estratégicas 21
3.3. Afiliaciones o Asociaciones 22
4. Talento SENA 24
5. Modelo de gobierno 27
5.1. Gestión Anticorrupción 31
5.1.1. Comportamiento ético y transparente 32
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 35
6. SENA Sostenible 37
6.1. Relacionamiento con grupos de valor y caracterización de usuarios 38
6.2. Análisis de materialidad 40
7. Dimensión económica 41
7.1. Recursos y Generación de Valor 42
7. 2. Contribución a la Sostenibilidad económica del país 47
7.2.1. Full Popular 48
7.2.2. Fondo Emprender 50
7.2.3. Agencia pública de Empleo (APE) 53
8. Dimensión social 55
8.1. Formar para el trabajo 56
8.2. Estrategia campesena (Desarrollo Social y Economía campesina) 58
8.3. Transformación digital 62
8.4. Inclusión Social 65
9. Dimensión ambiental 67
9.1. Iniciativas de Sostenibilidad (Tecnologías y proyectos sostenibles) 68
9.2. Contribución a la innovación y desarrollo de tecnologías limpias 70
9.3 Buenas prácticas sostenibles 73
9.4. Gestión de impactos ambientales 74
9.5. Gestión emisiones Gases de Efecto Invernadero 75
9.5.1. Intensidad de las emisiones 78
9.6. Gestión de la energía 79
9.7. Gestión del agua y efluentes 81
9.8. Gestión de Residuos en la Entidad 83
10. Índice de contenidos GRI 85

1 Alcance Informe de Sostenibilidad





En el presente documento el lector encuentra el informe de sostenibilidad 2023 del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, el cual, ha sido elaborado utilizando como referencia los Estándares del Global Reporting Initiative – GRI para el período comprendido entre 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023.

La estructura del reporte responde al modelo de sostenibilidad y creación de valor para la sociedad que es explicado con más detalle en el cuerpo del reporte.

Los datos numéricos están expresados en cifras decimales, utilizando puntos (.) para separar miles y comas (,) para separar decimales. Cuando corresponda, se indica la unidad de medida expresada para la presentación de la cifra numérica. Los valores monetarios, por su parte, se expresan en pesos colombianos (COP).

Al ser el tercer informe de sostenibilidad, presenta versiones previas, las cuales se encuentran publicadas en la página oficial del SENA (https://www.sena.edu.co/es-co/sena/Paginas/sostenibilidad.aspx), sin embargo, solo el informe del 2021 y el del 2023 (actual) han sido verificados por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, ICONTEC. Para obtener más detalles respecto al resultado de la verificación, consultar la declaración emitida por el ente verificador.

Responsabilidad del informe

Para más información sobre el contenido del informe, metas, indicadores y programas aclaraciones adicionales sobre los contenidos reportados, dirigirse a:

direccionplaneacion@sena.edu.co

2 Nuestra Entidad



2.1 Perfil Organizacional – SENA Crecimiento y Compromiso

GRI 2-1 [(2-1-a) (2-1-b) (2-1-c) (2-1-d)] (2-6) (2-23) (2-24)

El Servicio Nacional de Aprendizaje, en su abreviatura SENA, de acuerdo con la ley 119 de 1994, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio del Trabajo, cuya misión, según el artículo 2 de la ley 119, es:

"El SENA está encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país." (SENA, 1994).

Esta misión la desarrolla a través de 6 servicios institucionales definidos dentro del Sistema de Gestión que comprende:

1. **Asesoría para la creación de empresas y desarrollo empresarial.**
2. **Evaluación y certificación de competencias laborales.**
3. **Formación profesional integral.**
4. **Gestión para el empleo.**
5. **Normalización de competencias laborales.**
6. **Programas de investigación aplicada, innovación y desarrollo tecnológico y formación continua.**

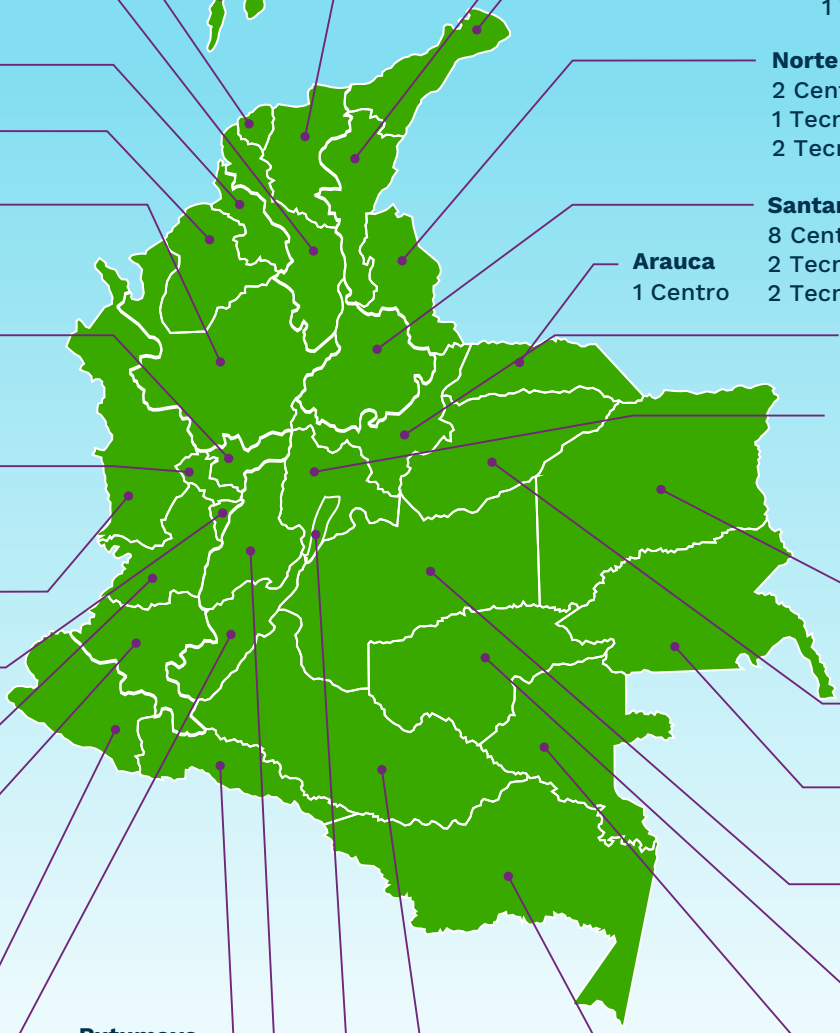


Estos servicios benefician a las personas naturales (ciudadanos) que tienen algún interés de acceder a algunos de los servicios del SENA, así como a los empresarios, y al gobierno regional y nacional. La Dirección General del SENA, se encuentra localizada en la ciudad de Bogotá D.C, desde donde se lidera la planeación estratégica, mediante la articulación y gestión regional a través de la operación de los centros de formación y sus sedes adscritas.

La entidad cuenta con una amplia oferta institucional distribuida en 33 despachos regionales y 117 Centros de Formación a lo largo del territorio colombiano, los cuales se encuentran divididos en cinco regiones geográficas como se evidencia en la siguiente ilustración:

Alcance del SENA a nivel nacional

Ubicación 117 centros de formación en las 33 regionales



San Andrés
1 Centro

Atlántico
4 Centros

Bolívar
4 Centros

Sucre
1 Centro

Córdoba
2 Centros

Antioquia
16 Centros
2 Tecnoacademias
2 Tecnoparques

Caldas
5 Centros
1 Tecnoacademia
1 Tecnoparque

Risaralda
3 Centros
1 Tecnoacademia
1 Tecnoparque

Chocó
1 Centro

Quindío
3 Centros
1 Tecnoacademia

Valle del Cauca
10 Centros
1 Tecnoacademia
1 Tecnoparque

Cauca
3 Centros
1 Tecnoacademia
1 Tecnoparque

Nariño
3 Centros
1 Tecnoacademia

Huila
5 Centros
1 Tecnoacademia
3 Tecnoparques

Putumayo
1 Centro

Tolima
3 Centros
1 Tecnoacademia
1 Tecnoparque

Magdalena
2 Centros

Guajira
2 Centros

Cesar
3 Centros
1 Tecnoacademia
1 Tecnoparque

Norte de Santander
2 Centros
1 Tecnoacademia
2 Tecnoparque

Santander
8 Centros
2 Tecnoacademias
2 Tecnoparques

Arauca
1 Centro

Boyacá
4 Centros

Cundinamarca
6 Centros
1 Tecnoacademia
1 Tecnoparque

Vichada
1 Centro

Casanare
1 Centro

Guainía
1 Centro

Meta
2 Centros

Guaviare
1 Centro

Vaupés
1 Centro

Amazonas
1 Centro

Caquetá
1 Centro

Distrito Capital
15 Centros
1 Tecnoparque

Consulta aquí para conocer el directorio de los 117 Centros de Formación disponibles en el territorio nacional

Directorio de centros de formación

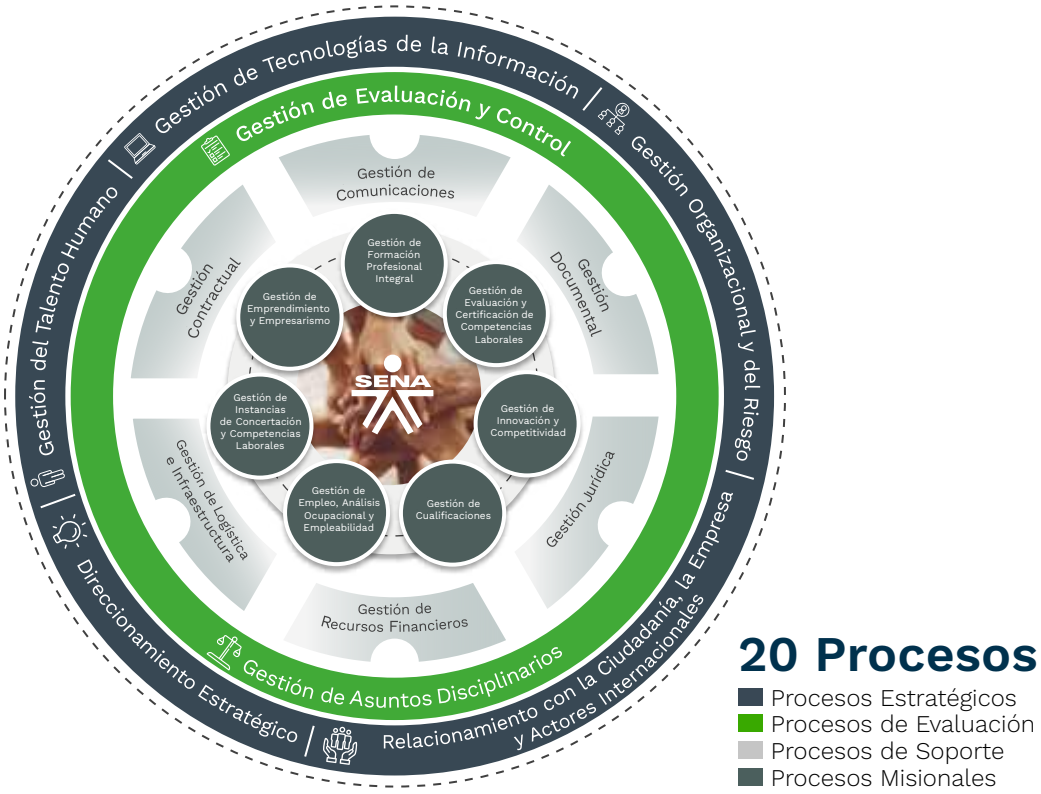
La entidad contribuye significativamente a la sociedad colombiana al cumplir con su misión mediante el desarrollo social y técnico de los trabajadores del país. Ofrece e implementa programas de formación integral y promueve el crecimiento de las personas en actividades productivas, impulsando así el desarrollo social, económico y tecnológico de Colombia.

El SENA es una entidad creada para aportar valor a la sociedad colombiana, desde su misma misionalidad: cumpliendo la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país (Ley 119, 1994).

Esta misión, a través de la visión con un horizonte al 2026 enmarca elementos claves como una entidad que está a la vanguardia de la cualificación del talento humano, tanto a nivel nacional como internacional a través de la formación profesional integral, el empleo, el emprendimiento y el reconocimiento de aprendizajes previos. Siendo el Objetivo del SENA generar valor público y fortalecer la economía campesina, popular, verde y digital, siempre con un enfoque diferencial orientado a la construcción del cambio, la transformación productiva, la soberanía alimentaria y la consolidación de una paz total, materializando así la autonomía territorial y promoviendo la justicia social, ambiental y económica.

Mediante la implementación del Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026, que conduce al alcance de la meta definida como la visión organizacional de la entidad, se aprecia a través de las acciones desarrolladas por parte de los 7 procesos misionales, 6 procesos de soporte, 2 procesos de evaluación y 5 procesos estratégicos de la entidad:

Esquema 1 . Mapa de procesos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA



Fuente: https://compromiso.sena.edu.co/index.php

El Plan Estratégico 2023 – 2026 establece los elementos direccionados para la proyección institucional hasta el año 2026, con visión al 2030, sustentado en los principios, valores y compromisos institucionales, la misión, la visión, las perspectivas, los objetivos estratégicos, las iniciativas y los indicadores estratégicos. El mapa estratégico formulado permite visualizar la forma en la cual se consolida la estrategia a través de objetivos puntuales que tienen como finalidad la creación de valor público; así como, contribuir al reconocimiento de los derechos que se garantizan con el quehacer de la entidad y las prioridades fijadas por la administración en línea con las apuestas del gobierno nacional.



SEMBRANDO EL CAMBIO; POR LA INCLUSIÓN, LA SOSTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD

Por otra parte, una de las grandes banderas de gestión de la entidad en la vigencia 2023 es SENA SEMBRANDO EL CAMBIO; POR LA INCLUSIÓN, LA SOSTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD HUMANA, que tiene como puesta fundamental el campesinado del país; con un accionar orientado a propiciar el reconocimiento de la población campesina en la vida social, cultural y económica de la nación, con líneas de acción transversales para atender a esta población y generar capacidades para la articulación y consolidación de modelos asociativos campesinos. Para lograrlo se formuló la estrategia CampeSENA, cuya finalidad es contribuir a la soberanía alimentaria del país y a la calidad de la vida de la población del campo.

Mapa Estratégico Institucional

Plan Estratégico Sectorial | Plan Nacional de Desarrollo | CONPES

Valor

VA-01 Promover la inclusión social y económica de la población, bajo un enfoque diferencial, fortaleciendo sus capacidades y las oportunidades de empleabilidad, contribuyendo así al desarrollo equitativo de las comunidades, y al fortalecimiento de las organizaciones populares, comunitarias y solidarias.

VA-02 Potenciar el desarrollo sostenible de los territorios por medio del fortalecimiento de las actividades productivas de la población, las empresas, agremiaciones, asociaciones, cooperativas y demás organizaciones, aportando a la transformación productiva del país.

Misión

MI-03 Aportar al fortalecimiento de la gestión capital humano del país, mejorando la cobertura, pertinencia y calidad de los servicios institucionales, con el fin de favorecer la gestión y cierre de brechas de capital humano, la productividad laboral, la competitividad epresrial, y el desarrollo personal ciudadanos y sus comunidades.

MI-04 Innovar en la prestación integral de los servicios de la entidad, orientada a incrementar su calidad pertinencia y cobertura, con enfoque diferencial probacional y territorial.

MI-05 Contribuir a la cobertura, calidad y pertinencia de los servicios institucionales, a partir de la gestión de alianzas estratégicas y/o convenios nacionales e internacionales.

Desarollo Institucional

DI-06 Fortalecer el modelo de operación institucional para lograr una gestion efectiva orientada a resultados.

Recursos

RE-07 Administrar los recursos institucionales con criterios de oportunidad, austeridad, eficiencia y eficacia.

Plan Nacional de Desarrollo

- Seguridad humana y justicia social
- Derecho humano a la alimentación
- Paz total
- Actores diferenciales para el cambio
- Convergencia regional
- Transformación productiva
- Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Innovación y pertinencia



2.2 Gestión Contractual

En materia de contratación el servicio nacional de Aprendizaje - SENA, se rige por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007) y sus normas reglamentarias.

El Gobierno Nacional expidió el Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Planeación, mediante el cual se compilaron las normas reglamentarias relacionadas con la contratación pública.

Mediante el Decreto 4170 de 2011 se creó la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - como un organismo técnico especializado encargado de impulsar políticas, normas y unificar procesos en materia de compras y contratación pública, preparar y suscribir los acuerdos marco de precios de que trata el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y articular los partícipes de los procesos de compras y contratación pública.

Colombia Compra Eficiente, en cumplimiento de su objeto y funciones, como ente rector del Sistema de Compra Pública de Colombia, ha expedido lineamientos generales para la estructuración e implementación de los manuales de contratación de los organismos y entidades a los que se aplica el Estatuto de Contratación Estatal.

La gestión contractual del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) en Colombia se desarrolla mediante un conjunto de procedimientos y normativas que aseguran la transparencia, eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos públicos, considerando lo siguiente:

Planeación y Presupuesto:
El SENA planifica sus necesidades contractuales en función de sus objetivos misionales y estratégicos. Este proceso incluye la elaboración del presupuesto anual, el cual es aprobado como parte del Presupuesto General de la Nación. Los recursos son asignados teniendo en cuenta las prioridades de formación y desarrollo tecnológico y social del país.

Transparencia y Publicidad:
Todas las contrataciones del SENA deben ser publicadas en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP). Este sistema permite que los procesos de contratación sean transparentes y accesibles a todos los interesados, garantizando así la igualdad de oportunidades para los proveedores y contratistas.

Normativas y Regulaciones:
La gestión contractual del SENA se rige por la normativa de contratación pública en Colombia, incluyendo la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

Ejecución y Supervisión:
Una vez adjudicados los contratos, el SENA supervisa la correcta ejecución de estos a través de mecanismos de control interno y auditorías. Esta supervisión garantiza que los bienes y servicios contratados cumplan con los requisitos establecidos y se entreguen en los tiempos acordados.

GRI (2-22) (2-25) (2-27)

Informes y Rendición de Cuentas:
El SENA elabora informes periódicos sobre la ejecución de su presupuesto y la gestión de los contratos, los cuales son publicados en su portal de transparencia. Estos informes permiten a la ciudadanía y a los organismos de control realizar un seguimiento detallado de la utilización de los recursos público

Teniendo en cuenta lo anterior y en línea con el cumplimiento del Estatuto General de Contratación de la administración pública, se cuenta con el Manual para la contratación Administrativa de la Entidad (GCCON-M-001), teniendo en cuenta las modalidades de selección en la contratación pública, y los aspectos previstos para la etapa de planeación o preparatoria, precontractual, contractual y postcontractual, los cuales, deben aplicarse por los servidores públicos y contratistas de la entidad al momento de realizar los procesos de contratación de bienes o servicios (ODS 12).

De acuerdo con la Ley 1712 de 2014, la entidad mantiene la información relacionada con los procesos contractuales, como plan de adquisición, información contractual, ejecución de los contratos, entre otros, publicados en la página del SENA y los cuales pueden ser consultados:

Aquí

Por otro lado, conscientes del potencial de influencia en los ámbitos económico, social y ambiental se propende por la implementación de compras con criterios ambientales, de eficiencia energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo, por ende, el SENA cuenta con el Anexo de Verificación Criterios de Contratación, en el cual se establecen los requisitos a tener en cuenta en los contratos de bienes y servicios que requiere la entidad, documentando lineamientos en coherencia con el contexto y la perspectiva del ciclo de vida, que proporciona herramientas para mejorar el conocimiento de las compras sostenibles en el marco de la legislación actual, de modo que la Entidad pueda convertirse en un referente de consumo responsable.

2.3. Gestión de Riesgos en la Entidad

En la Vigencia 2023, la entidad actualizó su modelo de operación por procesos, creando el proceso de Gestión Organizacional y del riesgo como un proceso Estratégico, siendo clave en la toma de decisiones y para garantizar la operación normal de la entidad, permitiendo el fortalecimiento del enfoque basado en riesgos en la entidad, así como la implementación de controles institucionales. En este ejercicio, todos los procesos a partir de un análisis de contexto, debe enfrentar la incertidumbre propia de la entidad influida por diversos factores internos (financieros, personal, procesos, tecnología, estratégicos) y externos (políticos, tecnológicos, económicos, legales, socioculturales y ambientales), que implican riesgos que pueden representar amenazas y oportunidades para el logro de los objetivos institucionales.

Para lo anterior, la Entidad propone acciones a fin de mitigar la incertidumbre generada por los factores mencionados, enmarcadas en la gestión de procesos que conlleven a la construcción de una cultura de buen gobierno, para que sirva como herramienta para administrar y prevenir la materialización de los riesgos con efectos negativos y potencializar las oportunidades; para tal fin, la entidad cuenta con la Guía de Administración de Riesgos, aplicando los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, el Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicaciones – TIC, correspondientes a los riesgos de gestión, corrupción y de seguridad y privacidad de la información, además se encuentra alineada con la planificación estratégica de la Entidad y hace parte integral de la Política Integral de Administración del Riesgo, adoptada por el SENA a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, dando respuesta a lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Durante la vigencia 2023 a nivel nacional se contó con 4681 riesgos de gestión identificados de manera independiente por cada regional y centro de formación según su contexto, así como, la identificación de 1736 riesgos de corrupción.



Tabla 1. Comparativo identificación de riesgos 2022 vs 2023

Tipo de riesgo	Total No. de riesgos identificados 2022	Total No. de riesgos identificados 2023
Riesgos de gestión	4769	4681
Riesgos de corrupción	1782	1736

Fuente: Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo – Grupo Mejoramiento organizacional

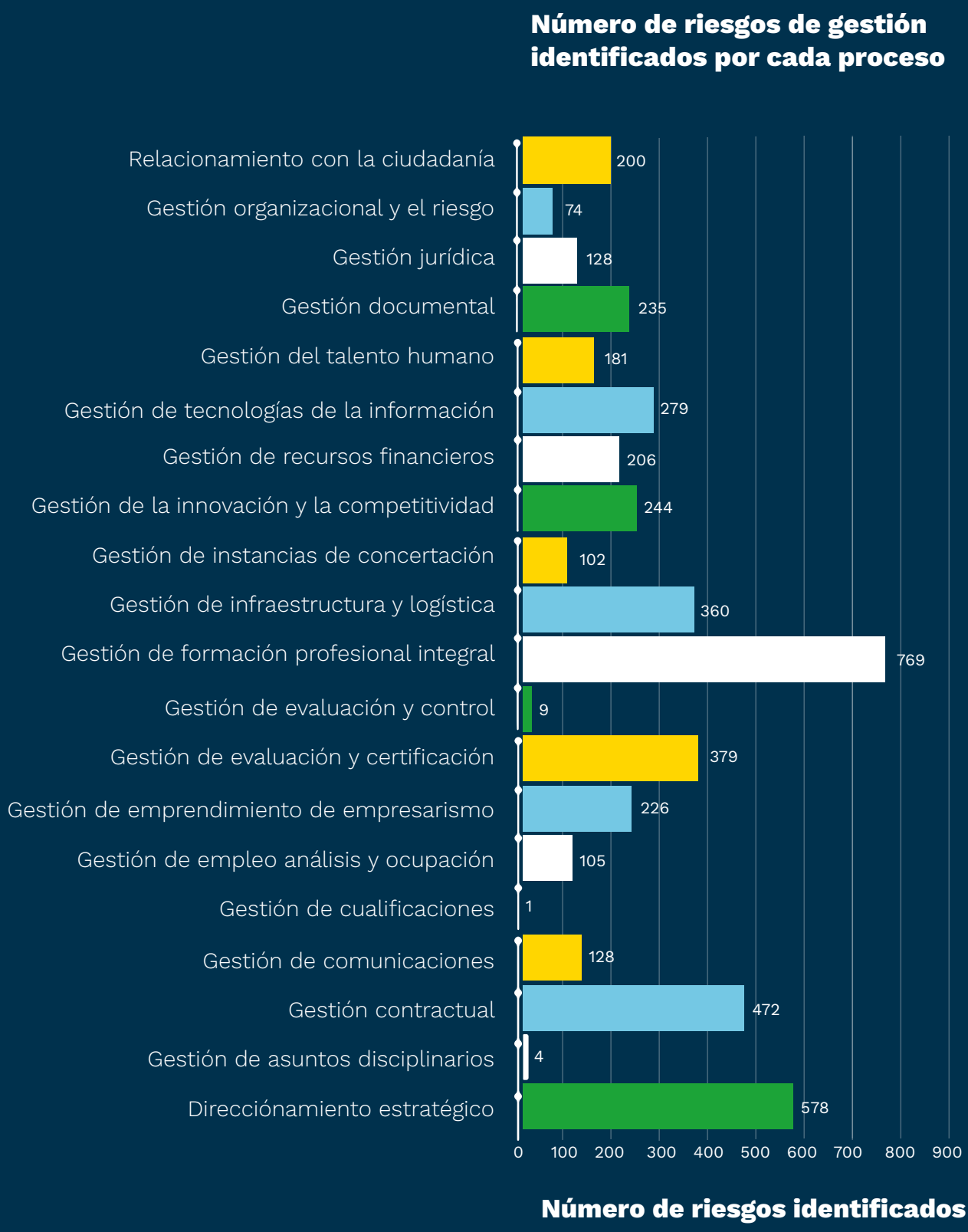
Teniendo en cuenta la magnitud de riesgos que se han manejado durante las diferentes vigencias, desde Dirección General se han definido tres etapas que permitirán llevar adelante la estrategia de depuración de riesgos a nivel nacional en el 2023 y 2024, a través de un enfoque por proceso desplegándolo a nivel nacional, las cuales se establecieron en la circular 01-32023-000115 del 22 de junio de 2023, mencionadas a continuación:

Etapa 1: Identificación de riesgos, oportunidades y determinación de controles por proceso.

Etapa 2: Despliegue a nivel nacional

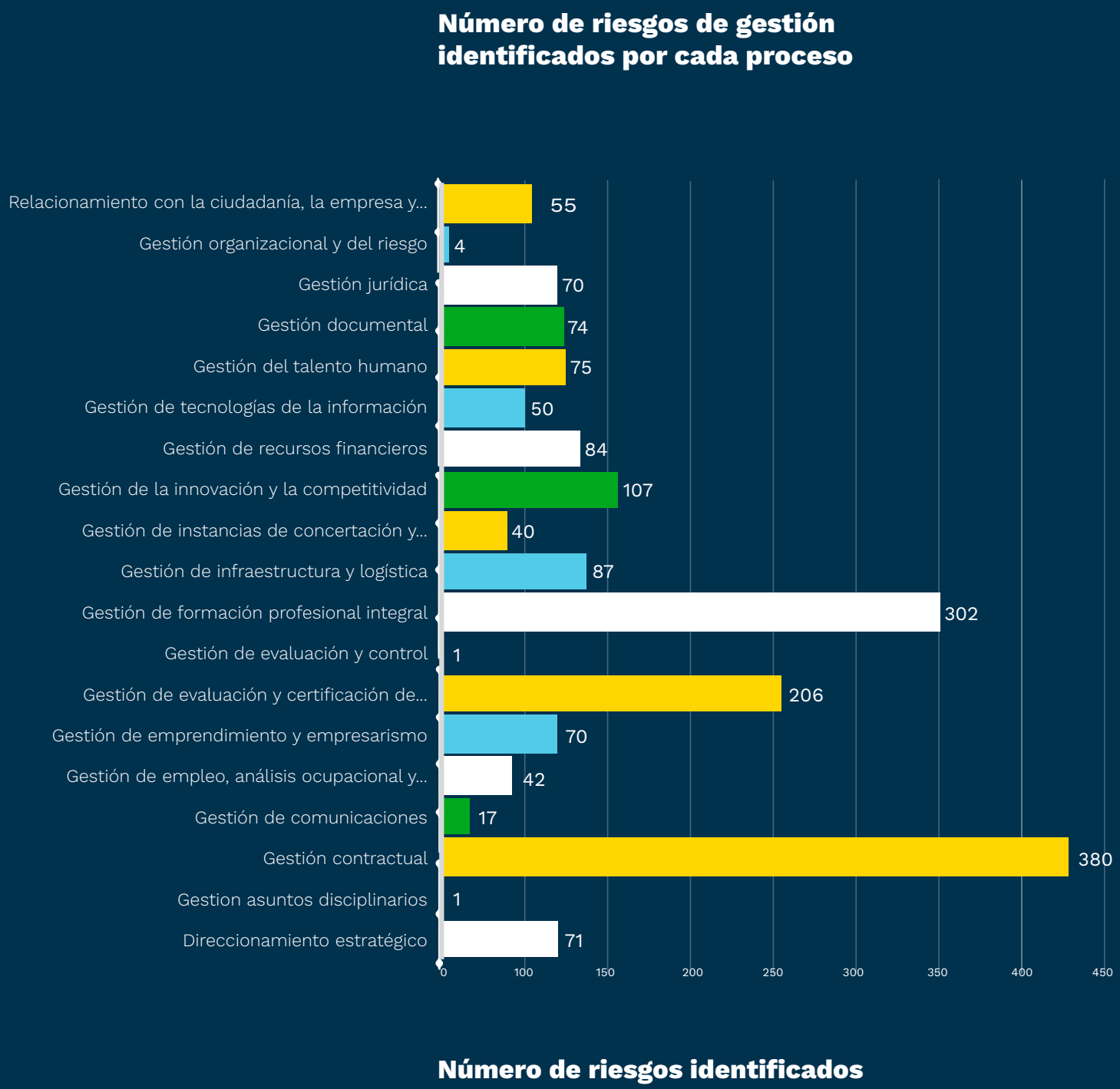
Etapa 3: Mantenimiento

Gráfica 1. Total, riesgos de gestión identificados por proceso



Fuente: Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo - Grupo Mejoramiento Organización - SENA

Gráfica 2. Total riesgos de corrupción identificados por proceso

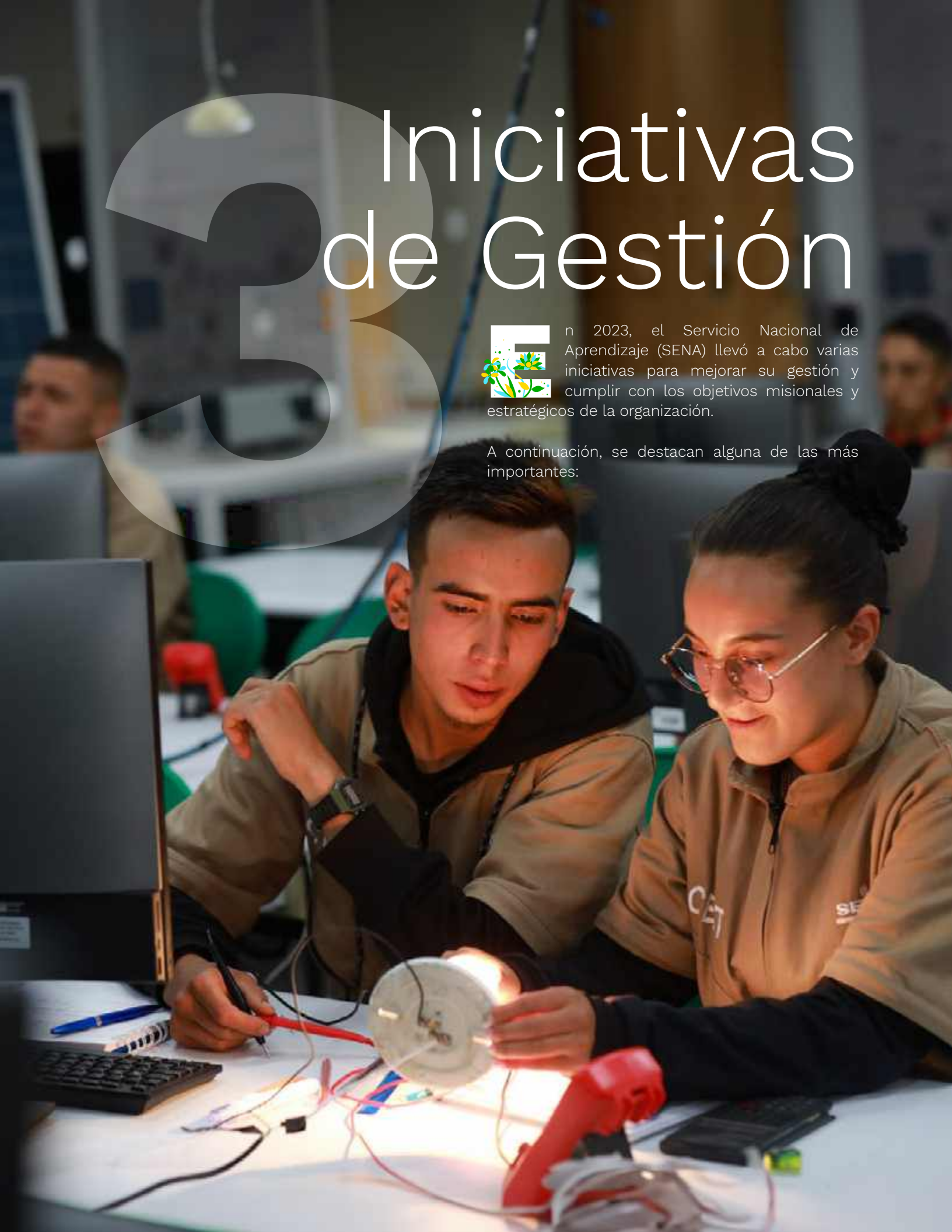


Fuente: Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo - Grupo Mejoramiento Organización - SENA

3 Iniciativas de Gestión

En 2023, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) llevó a cabo varias iniciativas para mejorar su gestión y cumplir con los objetivos misionales y estratégicos de la organización.

A continuación, se destacan alguna de las más importantes:



3.1. Fortalecimiento de la formación profesional



El SENA continuó con su compromiso de mejorar la calidad y la cobertura de la formación profesional en Colombia. Se implementaron nuevos programas educativos y se actualizaron los existentes para alinearlos con las demandas del mercado laboral y las nuevas tecnologías.

Dentro los programas de formación ofrecidos y actualizados durante el 2023 se encuentran los siguientes:

- **Asistencia administrativa**
- **Sistemas**
- **Contabilización de operaciones comerciales y financieras**
- **Gestión administrativa**
- **Análisis y desarrollo de software**
- **Gestión del talento humano**
- **Operario en confección industrial de ropa exterior**
- **Operario en manejo de maquinaria de confección industrial**
- **Auxiliar en cocina**
- **Coordinación de Servicios Hoteleros**
- **Gestión del Comercio Exterior de Bienes y Servicios**
- **Gestión Agroempresarial**
- **Producción de Componentes Mecánicos con Máquinas de Control Numérico**
- **Desarrollo y Modelado de Productos Industriales**
- **Implementación de Redes y Servicios de Telecomunicaciones**[1]

[1] https://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/inicio-sofia-plus.html
Inscripciones gratuitas SENA 2023: carreras, cursos y tecnologías | Educación para todos. (radionacional.co)

3.2. Alianzas Estratégicas

El SENA estableció alianzas estratégicas con empresas privadas, instituciones educativas y organizaciones internacionales para potenciar sus programas de formación y ampliar las oportunidades para los aprendices. Estas colaboraciones han sido fundamentales para fomentar la innovación y el desarrollo del talento humano.

Dentro de las principales Alianzas desarrolladas en la vigencia 2023, se encuentran:

INFOTEP: El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Regional Magdalena y la Institución de Educación Superior INFOTEP de Ciénaga han formalizado un convenio de cooperación con el objetivo de fortalecer la educación y el empleo en la región y contribuir al desarrollo sostenible de los colombianos. Las áreas clave de colaboración han incluido la articulación de los programas de formación técnica y tecnológica del SENA Regional Magdalena con los programas de formación profesional ofrecidos por INFOTEP. Esto ha permitido la movilidad académica de los aprendices y egresados entre ambas instituciones, enriqueciendo así su formación y oportunidades laborales.

Embajada de Países Bajos: En Cali, líderes de 20 pequeñas y medianas empresas vinculadas al SENA participaron en una intensiva capacitación sobre marketing.

Esta iniciativa de formación se llevó a cabo como parte de un acuerdo de cooperación internacional entre la Regional Valle del SENA y la Fundación PUM (Programma Uitzending Managers) de Países Bajos, que tiene como objetivo transferir conocimientos y apoyar a aprendices y emprendedores en la región.

INVIMA: El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) han firmado un convenio marco que tiene como objetivo fortalecer la Economía Popular de Colombia. Este convenio beneficia a decenas de emprendedores al proporcionarles la información necesaria para la certificación de sus productos. Este acuerdo se alinea con el compromiso del Gobierno de Colombia de lograr 'Hambre Cero' y busca fortalecer los emprendimientos de la Economía Popular, promoviendo el consumo de alimentos seguros y saludables que tengan un impacto positivo en la salud a través de medidas preventivas.

Además, el INVIMA proporciona orientación en el trámite de registros, permisos y notificaciones sanitarias para los productos elaborados en los centros de formación a través de la estrategia de producción de centros.

OEI- Cmfachoco: El SENA Regional Chocó, lideró un exitoso encuentro empresarial que reunió a más de 30 empresarios locales en Quibdó, Chocó. El objetivo principal de este evento fue fortalecer las oportunidades laborales y promover el emprendimiento en la región a través de la socialización del portafolio de servicios de la Agencia Pública de Empleo (APE) y la presentación de alianzas estratégicas con la OEI.





3.3. Afiliaciones o Asociaciones

GRI 2-28

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de Colombia ha desarrollado una estrategia robusta para gestionar alianzas y cooperaciones internacionales con el objetivo de apoyar el desarrollo económico y social del país.

Como parte de la estrategia, se siguió una ruta de acción, suscribiendo instrumentos internacionales para emprender proyectos de cooperación y alianzas.

Ruta de Acción:

1. **Identificación de la Necesidad:** se verifican los requerimientos y principales necesidades de los centros de formación y de las distintas redes de conocimientos para priorizar los proyectos de cooperación

2. **Identificación del Aliado:** Se consulta a través de las alianzas o relaciones con entidades pertinentes para satisfacer la necesidad requerida, la idoneidad técnica, financiera y jurídica de los potenciales aliados para ejecutar el proyecto

3. **Negociación:** Se llega a acuerdos con los aliados sobre los aportes de cada uno para la financiación, entregables y el desarrollo de los proyectos. Los aportes pueden ser diferentes tipos, económicos, técnicos, intelectuales, entre otros.

4. **Proceso Jurídico:** al interior de la institución se surte un proceso jurídico que brinda las garantías para dos partes y da vida a convenios y alianzas

5. **Definición del instrumento:** En el Sena las alianzas se materializan con la firma de diferentes instrumentos internacionales, tales como: Convenios marco, Derivado y especiales, Cartas de Entendimiento, entre otros.

6. **Ejecución de Actividades:** Una vez se surte el proceso jurídico y la firma del instrumento inicia la parte más importante de la alianza que corresponde al inicio de las actividades de acuerdo con un plan operativo establecido por las partes.

7. **Seguimiento y evaluación:** durante la ejecución de actividades se hace seguimiento a las mismas a través de un supervisor y un comité técnico que acompaña el desarrollo del proyecto y una vez finalizado el proceso se realiza la evaluación de los resultados, productos y entregables.

8. **Liquidación:** Elaboración y verificación de informes finales de cumplimiento, así como de los compromisos de las partes para suscribir la liquidación del convenio en los tiempos dispuestos para ello.

Dentro de los convenios de la entidad desarrollados dentro en la vigencia 2023, se resaltan los siguientes: Mercy Corps: Convenio con los Estados Unidos con vigencia hasta el 15 de diciembre de 2023, con el cual se busca aunar esfuerzos entre el programa de emprendimiento del SENA, SENA Emprende Rural, y Tierras y Desarrollo Rural de Mercy Corps, para promover la cultura del emprendimiento rural que posibilite la creación y fortalecimiento de unidades productivas, con el fin de generar ingresos en la población de El Tambo, Balboa, Sucre, Bolívar, Miranda y Cajibío, del departamento del Cauca, focalizados para la sustitución de cultivos ilícitos.

SNPP: convenio con Panamá, vigente hasta el 30 de abril de 2023, cuyo objetivo fue establecer acciones de cooperación y entendimiento para apoyar la promoción y el desarrollo del talento humano y el fortalecimiento de la calidad de la formación de ambos países, generando y transfiriendo conocimientos y buenas prácticas en los procesos de formación profesional y servicios tecnológicos, especialmente en los sectores de turismo, hotelería, textil confecciones y demás sectores prioritarios identificados por las instituciones, como la formación para la gestión empresarial y la formación virtual.

SUNSET: Convenio con Alemania, vigente hasta 03 de febrero de 2023, con el objetivo de fortalecer el desarrollo de proyectos académicos para la actualización del talento humano, mediante la transferencia de tecnología para la formación de instructores a nivel nacional en desarrollo de nuevos conocimientos, diseños y desarrollos curriculares que promuevan la formación de talento humano requerido por las nuevas tecnologías en materia de energías renovables.

Agencia de Cooperación Alemana GIZ, con vigencia hasta el 31 de marzo de 2023, buscando la participación del SENA, en el resultado 3 del Programa Empleos Verdes para la Economía Circular (PREVEC) encaminado a mejorar la oferta de medidas de capacitación para la economía circular.

Nuestros aliados

(sena.edu.co)

Igualmente, el SENA cuenta con las siguientes agremiaciones y asociaciones que hacen parte del Consejo Directivo:

ANDI

Fenalco

SAC
SOCIEDAD DE AGRICULTORES DE COLOMBIA

ACOPI

Conferencia Episcopal de Colombia

CUT

CGT

ANUC

4

El Talento SENA

GRI (2-7) (2-8)

La entidad ha contado con una robusta planta de personal para atender los procesos misionales a lo largo y ancho del territorio colombiano, como se muestra a continuación:



Tabla 2 Planta de personal SENA –2022-2023

Indicadores laborales generales	2022	2023
Número total de empleados	10035	9915
Número de empleados a término indefinido	9400	9299
Número de empleados a término fijo inferior a un año	N/A	N/A
Número de contratistas	33171	34175
Número aprendices con contrato de aprendizaje	964	837
Porcentaje de empleados a término fijo	N/A	N/A
Porcentaje de empleados a término indefinido	93,67%	93,79%
Porcentaje de empleados a término temporal	6,30%	6,20%
Porcentaje de aprendices con contrato de aprendizaje	9,61%	8,44%
Número de empleados a tiempo completo (entre 40 y 48 horas semanales)	9400	9299
Número de empleados a tiempo parcial (menos de 40 horas semanales)	0	0
Porcentaje de empleados a tiempo completo	100,00%	100,00%
Porcentaje de empleados a tiempo parcial	0,00%	0,00%
Número total de hombres	5771	5691
Número total de mujeres	4264	4224
Porcentaje de hombres	57,51%	57,40%
Porcentaje de mujeres	42,49%	42,60%
Número total de empleados con discapacidad en la plantilla	86	72
Número total de empleados pertenecientes a minorías étnicas	-	-
Número total de empleados pertenecientes a asociaciones sindicales (GRI 2-30)	6017	6056
Empleados en la organización por categoría laboral. Define al menos 4 niveles jerárquicos en la organización. Por ejemplo: Directivos, Líderes, Profesionales, Asistentes		
DIRECTIVO	141	147
ASESOR	38	36
PROFESIONAL	1946	1912
TECNICO	703	663
ASISTENCIAL	490	458
INSTRUCTOR	6064	6039
TRABAJADOR OFICIAL	653	660
Porcentaje Nivel 1	1,41%	1,48%
Porcentaje Nivel 2	0,38%	0,36%
Porcentaje Nivel 3	19,39%	19,28%
Porcentaje Nivel 4	7,01%	6,69%
Diversidad	2022	2023
Porcentaje de empleados con discapacidad en la plantilla	0,9%	0,7%
Porcentaje de empleados pertenecientes a minorías étnicas	0	0
Porcentaje de empleados pertenecientes a asociaciones sindicales	0,59%	0,61%

Fuente Plataforma Kactus -SENA – Proceso de Talento Humano

- El 100% de los empleados directos son trabajadores de tiempo completo.

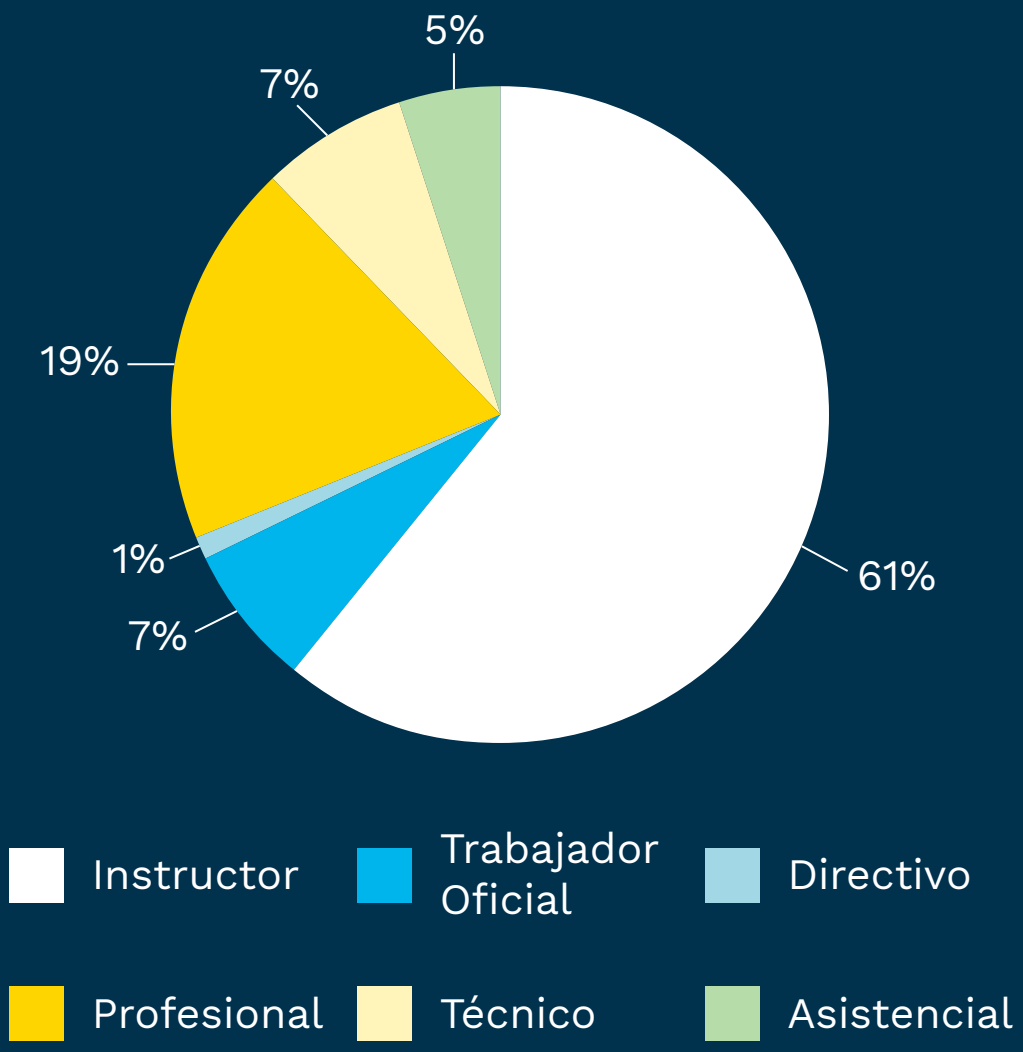
- Más del 50% de la planta que maneja la entidad a nivel nacional pertenece a instructores, los cuales son la base fundamental para la misionalidad del SENA.

- El SENA cuenta con 72 empleados de planta con discapacidad, siendo un 0,7% de su totalidad, aportando al cumplimiento del ODS número 10 reduciendo la desigualdad en la población colombiana.

- Respetuosos de la libertad del derecho a la asociación sindical, en el 2023 se contó con un total de 6.056 trabajadores pertenecientes a asociaciones sindicales, correspondiente al 61,1% de la planta laboral.

- Como cumplimiento al ODS número 5 en cuanto a la igualdad de género, en el SENA se puede evidenciar que un 57,4% de sus trabajadores son hombres y un 42,60% son mujeres, reduciendo la brecha de desigualdad, aumentando en 40 cargos para las mujeres en el 2023 con relación al 2022.

Gráfica 3. Distribución por categoría laboral



Fuente: Proceso Talento Humano

5 Modelo de gobierno

De acuerdo con Ley 119 de 1994 y el Decreto 249 de 2004 (modificado parcialmente por el Decreto 2520 de 2013), la estructura formal de gobierno que tiene el SENA para el desarrollo de sus funciones, indica como el máximo órgano de la entidad el Consejo Directivo Nacional. Este está conformado por representantes del gobierno nacional, sectores económicos y trabajadores.

GRI (2-7, 2-8, 2-9, 2-10, 2-11, 2-12, 2-13, 2-14)



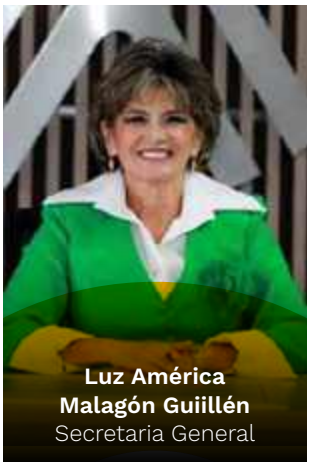
Tabla 3 Consejo Directivo del SENA

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL SENA	
Principales	Delegados
MINISTERIO DEL TRABAJO	
(Presidente) Ministro(a) del Trabajo	Viceministro de Empleo y Pensiones
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	
Ministro(a) de Comercio, Industria y Turismo	Viceministro de Desarrollo Empresarial
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	
Ministro(a) de Educación Nacional	Viceministro de Educación Superior
ASOCIACIÓN NACIONAL DE INDUSTRIALES - ANDI	
Presidente(a) de la ANDI	Vicepresidente Administrativo y Financiero de la ANDI
FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTE - FENALCO	
Presidente(a) Nacional de FENALCO	Vicepresidente de Seccionales y Comunicaciones de FENALCO
SOCIEDAD DE AGRICULTORES DE COLOMBIA - SAC	
Presidente(a) de la SAC	Vicepresidente corporativo
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS - ACOPI	
Presidente(a) de ACOPI	Vicepresidente de ACOPI
CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES – CUT	
Presidente(a) de la CUT	Secretario General de La CUT
CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO - CGT	
Presidente(a) de CGT	Secretaria General
ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS - ANUC	
Presidente(a) de la ANUC	Delegado de la ANUC
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - COLCIENCIAS	
Director(a) de Colciencias	Director de Desarrollo Tecnológico e Innovación de Colciencias
CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE COLOMBIA - CONFECOOP	
Presidente de Confecoop	

Fuente: Pagina web de la entidad (https://www.sena.edu.co/es-co/sena/Paginas/estructura-organizacional.aspx)

El consejo directivo aprueba los planes estratégicos y planes de acción de la entidad que son ejecutados a través de la implementación de las diferentes iniciativas estratégicas en cabeza del Director General, el Dr. Jorge Eduardo Londoño Ulloa, quien fue seleccionado por la Presidencia de la República para una vigencia de cuatro años, siendo un funcionario de libre nombramiento y remoción. Éste tiene como función presidir la entidad, actuar como su representante legal y las demás señaladas en el art. 14 de la ley 119 de 1994, art. 78 de la ley 489 de 1998 y el art. 4 del decreto 249 del 2004.

La ejecución de los procesos misionales y de apoyo en las diferentes dependencias, es liderado por un equipo directivo que está conformado por:



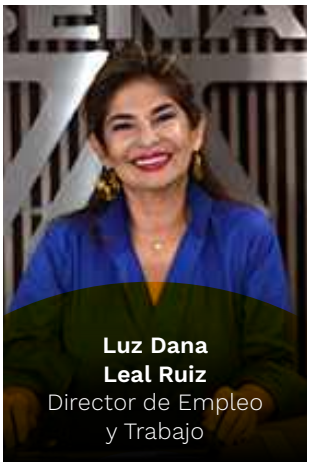
Luz América Malagón Guiillén
Secretaria General



Luis Alejandro Jiménez Castellanos
Director de del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo



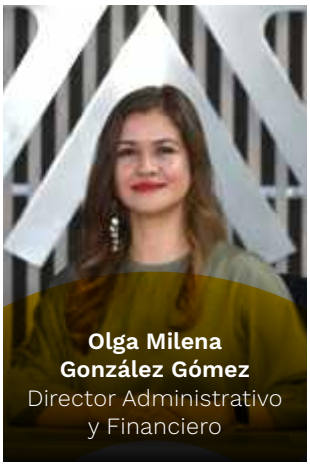
Carlos Alfonoso Mayorca Prieto
Director de Promoción y Relaciones Corporativas



Luz Dana Leal Ruiz
Director de Empleo y Trabajo



Claudia Patricia Forero Londoño
Directora de Formación Profesional



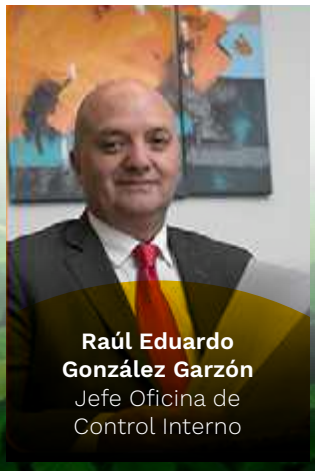
Olga Milena González Gómez
Director Administrativo y Financiero



Manuela Valentina García Cano
Director Jurídico



Claudia Liliana Blanco Santillana
Directora de Planeación y Direccionamiento Corporativo



Raúl Eduardo González Garzón
Jefe Oficina de Control Interno



Dayanna Quant Zúñiga
Jefe de Oficina de Control Interno Disciplinario



Pablo Fernando Arciniegas Chamorro
Jefe de la Oficina de Sistemas

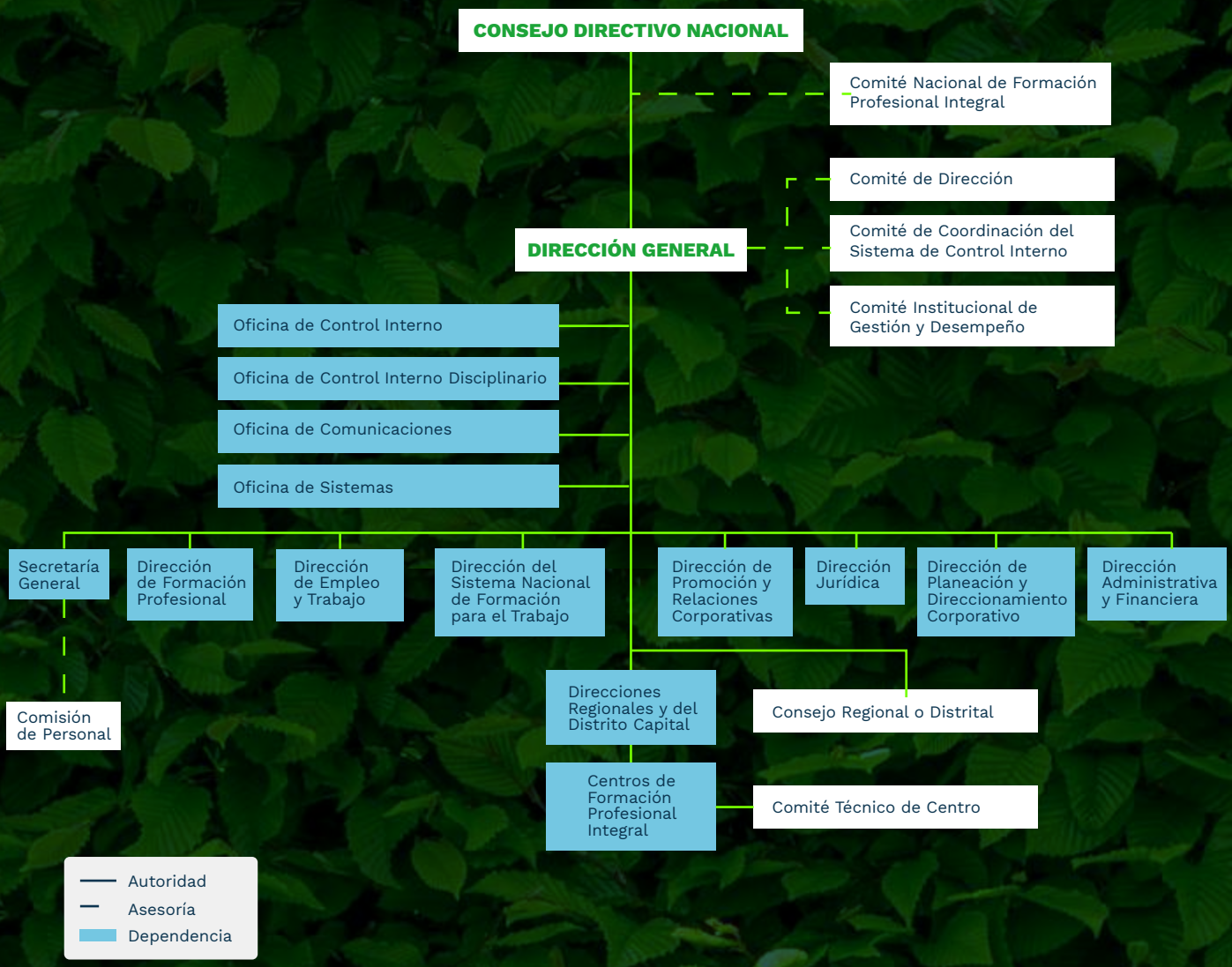


Manuel Humberto Gómez Bermúdez
Jefe Oficina de Comunicaciones

Para consultar el detalle de los perfiles de los funcionarios directivos ingresar al siguiente enlace **Perfiles funcionarios directivos (sena.edu.co)**

La estructura organizacional y de delegación de la autoridad se detalla a continuación:

Esquema 3. Estructura general del SENA



Fuente: Pagina web de la entidad (https://www.sena.edu.co/es-co/sena/paginas/estructura-organizacional.aspx)

El máximo órgano de gobierno en el SENA desempeña un papel importante en la presentación de informes de sostenibilidad, cumpliendo con los estándares establecidos por GRI. El Comité Directivo, es responsable de revisar y aprobar dichos informes. Su función principal es garantizar que los informes reflejen de manera precisa y transparente el desempeño de la entidad en términos de sostenibilidad, abarcando las dimensiones económica, social y ambiental. Para ello, el Comité Directivo se ha involucrado en la identificación de los asuntos materiales más relevantes, basándose en consultas con grupos de interés y análisis de contexto y ha tenido un rol activo en el proceso de construcción de los asuntos materiales aplicables y temas a priorizar por la entidad. Este enfoque integral y estratégico en la gobernanza de la sostenibilidad ha sido esencial para que el SENA pueda adaptarse y responder eficazmente a las cambiantes necesidades y expectativas de sus stakeholders, asegurando un desarrollo sostenible y responsable.



5.1. Gestión Anticorrupción

En 2023, el SENA implementó diversas estrategias y acciones en su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con el objetivo de promover la transparencia y combatir la corrupción. Las principales gestiones incluyeron:

1. Gestión del Riesgo de Corrupción:
Se realizó un mapa de riesgos de corrupción para identificar y mitigar potenciales áreas vulnerables dentro de la entidad.

2. Racionalización de Trámites:
Se buscó simplificar y hacer más eficientes los procesos administrativos, lo que contribuye a reducir la oportunidad de corrupción en la gestión pública.

3. Rendición de Cuentas:
Se fortalecieron mecanismos de rendición de cuentas para garantizar que los ciudadanos y otras partes interesadas tengan acceso a información sobre la gestión del SENA.

4. Capacitación y Sensibilización:
Se llevaron a cabo actividades de capacitación y sensibilización dirigidas al personal del SENA para fomentar una cultura de integridad y transparencia en el ejercicio de sus funciones.

Estas acciones han reflejado el compromiso del SENA con la promoción de estándares de integridad y la lucha contra la corrupción, buscando mejorar la confianza pública en sus operaciones.

5.1.1. Comportamiento ético y transparente

El Consejo Directivo Nacional del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), en ejercicio de sus facultades legales y reglamentaria, en especial las que le confiere el artículo 10 de la Ley 119 de 1994, el artículo 3 del Decreto número 249 de 2004 es el órgano encargado de emitir la aprobación del Código de Integridad, de esta manera desde el año 2018, se emite el Acuerdo 05 por el cual se emiten disposiciones sobre la "Política de Integridad" y el "Código de Integridad" para el SENA.

https://normograma.sena.edu.co/normograma/docs/acuerdo_sena_0005_2018.htm

La entidad, mediante sus funcionarios, incorpora en sus decisiones y acciones los valores y principios establecidos en la Política de Integridad. Esta política tiene como objetivo crear mecanismos que promuevan la institucionalización de la integridad en las entidades públicas, asegurando un comportamiento ético y transparente de los servidores públicos y previniendo actos de corrupción que puedan obstaculizar el cumplimiento de los fines esenciales del Estado. De esta manera, el SENA responde a la demanda generalizada de la sociedad colombiana de combatir la corrupción y gestionar los recursos nacionales de manera eficiente.

La Política de integridad, tiene como propósito desarrollar mecanismos que faciliten la institucionalización de la integridad en las entidades públicas con miras a garantizar un comportamiento probo de los servidores públicos y controlar las conductas de corrupción que afectan el logro de los fines esenciales del Estado.

La política de integridad cuenta con dos componentes: el código de integridad y la identificación y declaración de conflictos de interés.

- El código de integridad: enmarca el estilo de vida del servidor público y dicta los valores que guían la toma de decisiones en el día a día.

Consulta el código de integridad aquí

- Identificación y declaración de conflictos de interés: engloba los procedimientos y sistemas de control que ayudan a prevenir controlar, prohibir y desalentar cualquier conducta relacionada con corrupción, al incentivar en el servidor público la necesidad de identificar situaciones en las que sus intereses individuales se antepongan a los intereses de la entidad.



– A continuación, se presentan los valores de Integridad del Servicio Público (Servicio Nacional de Aprendizaje):



Por otro lado, la entidad dispone del procedimiento general evaluación de quejas y denuncias para la identificación de riesgos de fraude y corrupción, el cual tiene como objetivo atender las quejas y denuncias por posibles actos de corrupción que se puedan presentar al interior de la Entidad, determinando así la posible responsabilidad disciplinaria de sus funcionarios, garantizando el debido proceso, la moralidad pública y la transparencia. Además, a través de este mecanismo se brindan lineamientos para la recepción y gestión de las denuncias que se puedan presentar al interior de la Entidad para garantizar la moralidad y la transparencia pública e identificar nuevos riesgos de fraude y corrupción.

Estos lineamientos se han complementado con la disponibilidad de canales de denuncia para recibir, investigar y atender presuntos casos de corrupción o de desviación de los estándares éticos definidos.

Éstos son:

- **Canales presenciales** directamente en los Centros de Formación o en las regionales (Consulte las direcciones y horarios aquí

Aquí

- **Canales virtuales:** disponibles en el aplicativo Denuncias De Corrupción el cual tiene un horario de atención permanente, disponible:

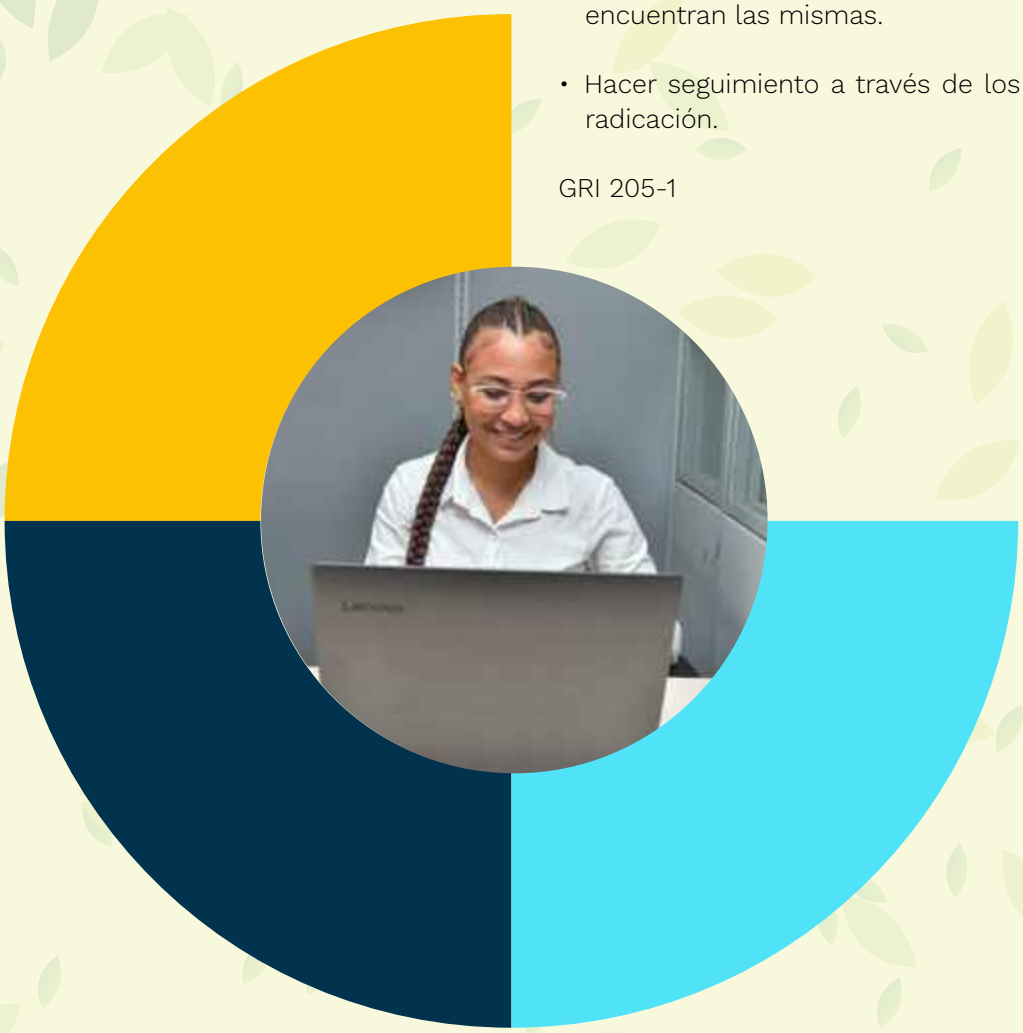
Aquí

- Para presentar denuncias por supuestos actos de corrupción, el ciudadano denunciante debe: Identificar los nombres y ubicación de los testigos de los hechos.

 - Aportar las pruebas de las que se disponga. En caso de no tener las pruebas, indicar dónde se encuentran las mismas.

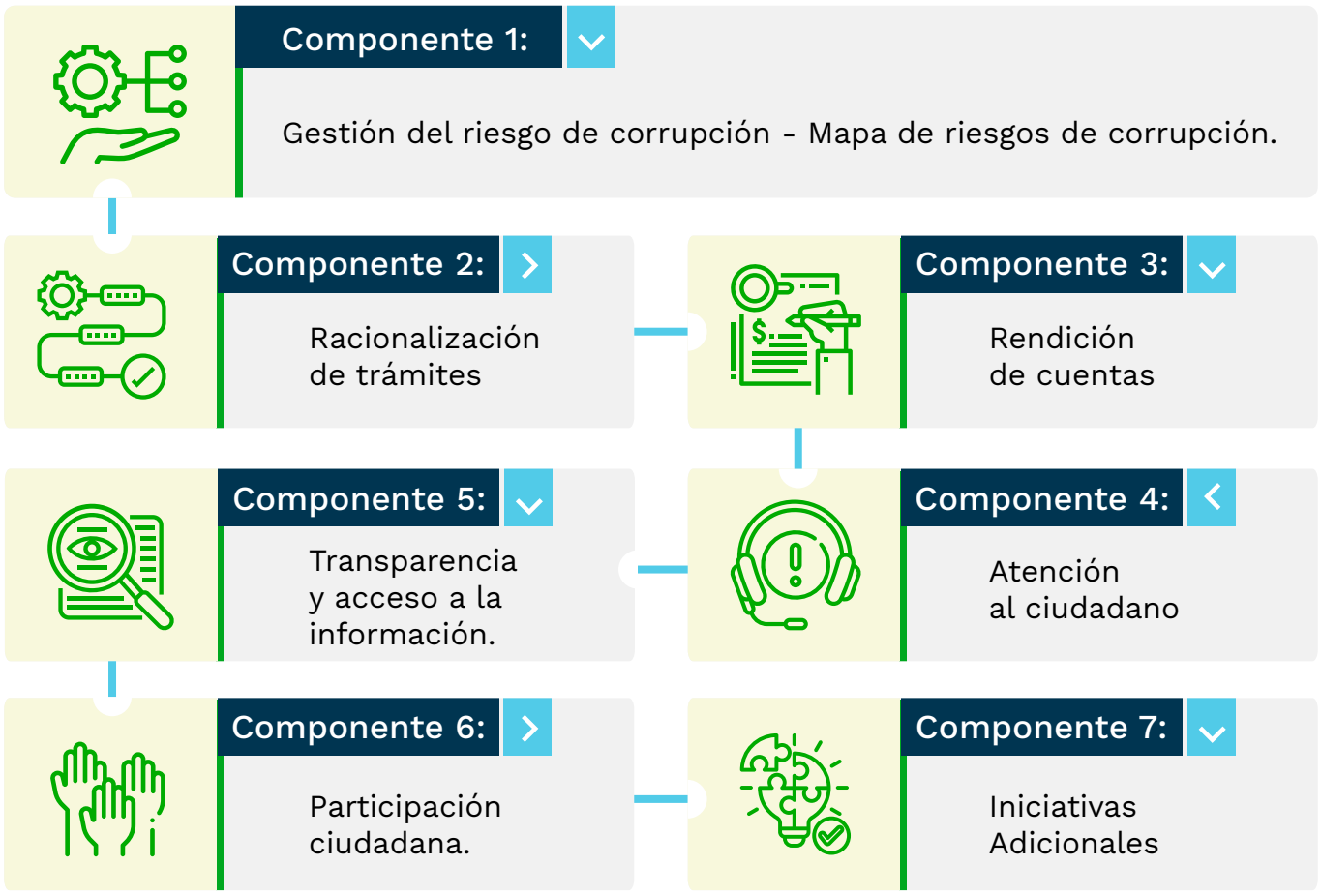
 - Hacer seguimiento a través de los canales de radicación.

GRI 205-1



Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Comprometido con la promoción de estándares de transparencia, la lucha contra la corrupción y la mejora de la relación con el ciudadano, desde la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo del SENA, se lideró el proceso de construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), en coordinación con cada una de las áreas, a través de los responsables de realizar las actividades en seis componentes:



El PAAC, fija las estrategias de carácter institucional para la lucha contra la corrupción en términos de prevención y mitigación de riesgos de corrupción, acceso ágil y sencillo a los trámites y servicios de la Entidad, generación de espacios de diálogo para la participación ciudadana y la rendición de cuentas, fortalecimiento de los mecanismos de atención al ciudadano y mejoramiento en la transparencia y acceso a información pública de calidad.

Adicional a esto, la entidad cuenta con el mapa de riesgos de corrupción, en el cual se identificaron 543 riesgos cuyo análisis está calificado en alto y extremo basandose en la probabilidad de ocurrencia y el impacto que estos tienen.

El PAAC y el mapa de riesgos anticorrupción pueden ser consultados aquí



Por otra parte, en el marco de la Política de Integridad, y desde el componente prevención en conflicto de intereses, se efectúo en articulación con la ESAP, se realizó el curso “sirvo a mi país con conciencia, transparencia e imparcialidad” impactando a 237 personas a nivel nacional con una intensidad horaria de 20 horas.

También se realizaron las capacitaciones que se relacionan a continuación en el marco del PIC 2023 referentes a ética y prevención de la corrupción, con un total de 145 participantes a nivel nacional.

De igual manera la Oficina de Control Interno realiza seguimiento a las acciones planteadas en el PAAC, tres (3) veces al año, de la Siguiente manera:

1. **Primer seguimiento:** Con corte al 30 de abril. En esa medida, la publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo.
2. **Segundo seguimiento:** Con corte al 31 de agosto. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de septiembre.
3. **Tercer seguimiento:** Con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero.

Para la vigencia 2023 se pueden consultar los resultados ingresando:

Aquí

6 SENA Sostenible

GRI (2-7, 2-8, 2-9, 2-10, 2-11, 2-12, 2-13, 2-14)

De acuerdo con Ley 119 de 1994 y el Decreto 249 de 2004 (modificado parcialmente por el Decreto 2520 de 2013), la estructura formal de gobierno que tiene el SENA para el desarrollo de sus funciones, indica como el máximo órgano de la entidad el Consejo Directivo Nacional. Este está conformado por representantes del gobierno nacional, sectores económicos y trabajadores.

6.1. Relacionamiento con grupos de valor y caracterización de usuarios



De acuerdo con los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la entidad ha realizado su ejercicio de caracterización y priorización de sus grupos de valor y de interés.

Grupos de valor: comprende a todas las personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) que tienen una relación directa con el SENA, mediante el uso de sus servicios y trámites o que participan, directa o indirectamente, para cumplir su misionalidad.

Grupos de interés: incluye a todas las personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) que tienen un interés especial en la gestión, los resultados o son potenciales usuarios de los servicios y trámites de la Entidad. Los grupos de valor e interés de la entidad son:

GRI 2-29

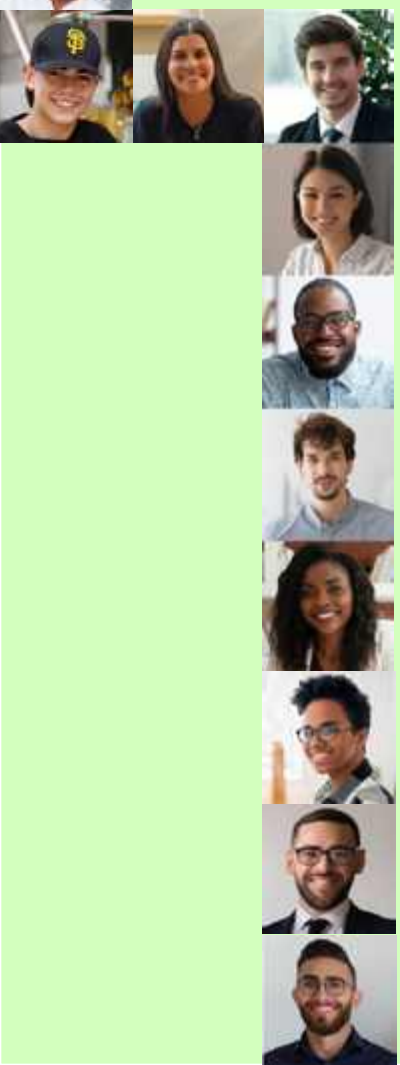


Tabla 4. Grupos de Valor e Interés del SENA

	Grupo de valor consultado	Subgrupo
1	Servidores Públicos	Funcionarios
		Contratistas
		Instructores
		Sindicalizados
2	Aprendices	N.A.
3	Egresados	
4	Buscadores de empleo	
5	Cooperantes	
6	Empresarios	
7	Emprendedores	
8	Gobierno	Gobierno nacional
		Ministerios
		Secretarías
		Gobierno departamental
		Gobierno local

Fuente: SENA



Servidores Públicos: Las personas naturales que prestan sus servicios dependientes o independientes a los organismos y entidades del Estado. (Ley 80 de 1993- Art. 2)

Aprendices: toda persona que recibe formación técnica, tecnológica o complementaria ofertada por el SENA.

Egresados: es toda persona que después de haber aprobado todo el proceso de formación y cumplido los requisitos académicos y administrativos exigidos por el SENA, haya obtenido el título o certificado correspondiente al programa de formación.

Buscadores de Empleo: persona natural interesada en hacer usos de los servicios ofrecidos por la Agencia Pública de Empleo del SENA, en busca de su incorporación en el mercado laboral.



Cooperantes: entidad u organismo que se dedica a la cooperación nacional e internacional y que realiza acciones, conjuntas con la Entidad para apoyar el desarrollo económico y social del país a través de la transferencia de tecnologías, conocimientos, experiencias y/o recursos.

Emprendedores: quien se vincula al SENA en procura de asesoría para la formulación de un proyecto de emprendimiento que sea susceptible de recibir apoyo económico.

Empresarios: es una organización pública o privada quien tienen una relación directa con el SENA haciendo uso de los servicios y trámites y/o que participan activamente en el desarrollo para el cumplimiento de la misionalidad de la entidad.

Gobierno: Es el poder ejecutivo del nivel nacional, departamental, distrital o municipal.

GRI 3
GRI (3-1)

6.2. Análisis de materialidad

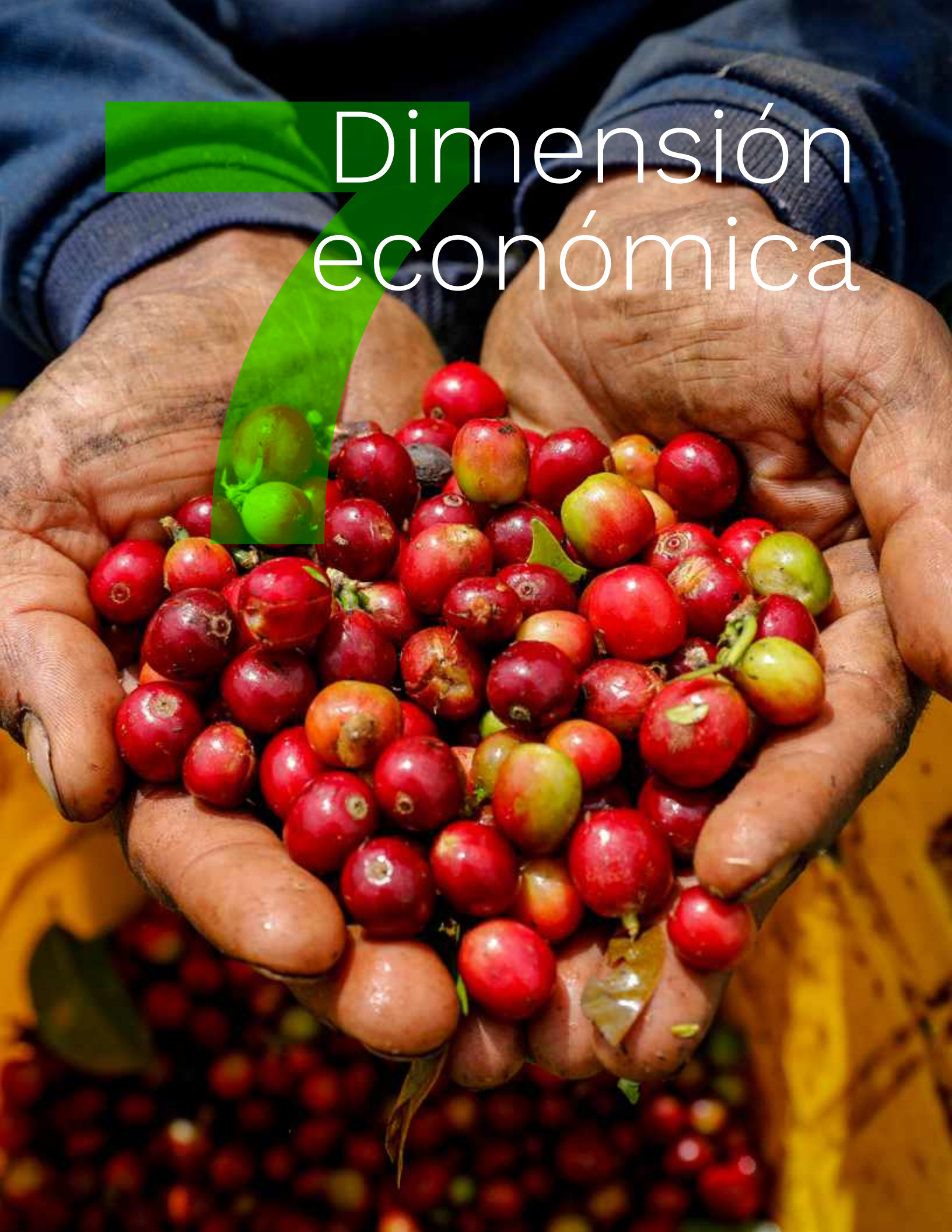
En la vigencia 2023 se revisó la materialidad por parte de la alta dirección, ajustando los asuntos materiales, en razón al cambio de gobierno, cambio de directores del SENA y nueva visión, objetivos y alineación del plan estratégico con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), manteniendo el mismo listado de materialidad de años anteriores, sin embargo, se realizó una reestructuración de los nombres, así mismo, se inició la implementación de nuevos programas y estrategias de sostenibilidad para la gestión de los asuntos materiales.

REESTRUCTURACIÓN DE NOMBRE	
2021	**2023**
Servicios pertinentes y de calidad, Mejora Continua, Formación y empleabilidad	Formar para el trabajo
Innovación y desarrollo	Tecnologías y proyectos sostenibles
Transformación digital	Transformación digital
Servicios pertinentes y de calidad, Renovación cultural, Formación y empleabilidad, Inclusión social	Estrategia campesena - (Economía campesina)
Emprendimiento	Fondo emprender - Capital semilla
Emprendimiento, Formación y empleabilidad y Reconocimiento de saberes	Contribución Sostenibilidad económica del país
Gestión de impactos ambientales	Buenas prácticas sostenibles
Innovación y desarrollo	Contribución a la innovación y desarrollo de tecnologías limpias

Fuente: SENA



7 Dimensión económica



7.1. Recursos y Generación de Valor

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de Colombia recibe sus recursos principalmente a través del Presupuesto General de la Nación (PGN). Estos recursos se asignan con base en una combinación de ingresos parafiscales y aportes del gobierno central, los cuales están destinados a financiar las diversas actividades que se ejecutan en la entidad.



Ingresos Parafiscales: Una parte significativa del presupuesto del SENA proviene de los aportes parafiscales que las empresas colombianas realizan. Estos ingresos se generan a través de contribuciones basadas en los salarios de los empleados, que están destinadas exclusivamente al financiamiento de programas de formación y desarrollo profesional.

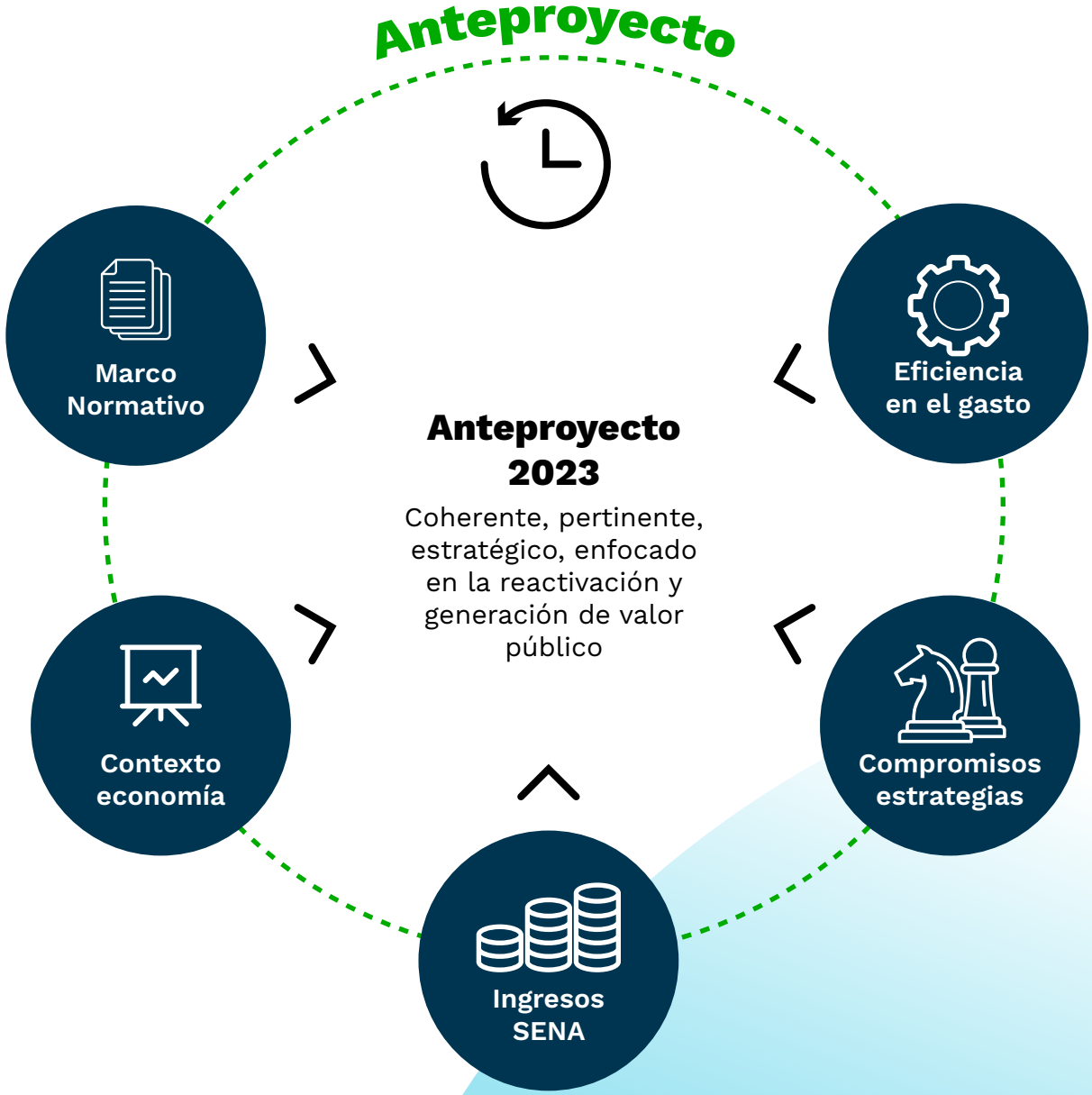
Aportes del Gobierno Central: Adicionalmente, el gobierno central asigna recursos al SENA mediante el Presupuesto General de la Nación.

Transparencia y Control: El SENA mantiene una política de transparencia al publicar información detallada sobre la ejecución de su presupuesto en su portal de transparencia. Esto incluye informes anuales que detallan cómo se han utilizado los recursos asignados y los resultados obtenidos.

Ejecución Presupuestal: La ejecución del presupuesto del SENA incluye tanto los gastos de funcionamiento, necesarios para mantener las operaciones diarias de la entidad, como las inversiones en infraestructura y programas de capacitación tecnológica. Estos aspectos son registrados y monitoreados a través del Sistema de Presupuesto de la Nación.

Para 2023 el SENA proyectó el total de sus ingresos en la suma de $ 4.325.989.063.000, los cuales están compuestos por ingresos corrientes (no tributarios), recursos de capital, los fondos especiales de la entidad, las contribuciones parafiscales y los aportes de la nación (impuesto de renta y complementarios - personas jurídicas), cada uno de estos se convirtió en la fuente financiación del presupuesto de gastos para la vigencia, lo que enmarcó la capacidad financiera de la entidad para el desarrollo de sus actividades en 2023.

Ilustración 2. Diagrama ante proyecto para el 2023



Fuente: Dirección de planeación y Direccionamiento Corporativo

En la vigencia 2023 el SENA contó con un presupuesto inicial de $4.410.464.694.138 conforme a la Ley No. 2276 de 2022; Decreto 2590 de 2022 y Resolución No. 1-00001 de 2023 de Apertura Presupuestal, contando con un Techo final asignado al SENA en el 2023 de $4.824.416.694.138 conforme al valor vigente del informe "Reporte Ejecución Presupuestal Consolidado Nacional por Dependencia a cierre 31 dic 2023" y de acuerdo con la adición presupuestal aprobada mediante la Ley 2299 de 2023 y Decreto 1234 de 2023 por $413.952.000.000, de los cuales ejecutó un total de $4.695.105.435.483,88 en los siguientes proyectos:

Tabla 5. Presupuesto asignado por proyecto en el SENA

Proyecto de Inversión/ Funcionamiento	Nombre del proyecto	Apertura y/o Ley Presupuesto	Vigente	Comprometido	Adición Presupuestal
		Presupuesto inicial asignadoal SENA en el 2023	Techo final asignado al SENA en el 2023	Valor ejecutado por el SENA en el 2023	Valor adicional asignado al SENA en el 2023
Funcionamiento	Funcionamiento	110.080.571.000,00	113.731.571.000,00	199.714.885.120,20	3.651.000.000,00
C-3602-1300-6	Apoyo a iniciativas empresariales Fondo Emprender a nivel nacional	151.423.071.000,00	186.336.071.000,00	186.336.071.000,00	34.913.000.000,00
C-3602-1300-7	Servicios de orientación ocupacional, formación y emprendimiento para la población desplazada a nivel nacional	62.712.637.220,00	62.712.637.220,00	60.370.716.928,12	0,00
C-3602-1300-8	Servicio de formación para el emprendimiento, fomento del emprendimiento y fortalecimiento empresarial a nivel nacional.	113.907.219.000,00	113.907.219.000,00	112.067.522.397,78	0,00
C-3602-1300-9	Administración e intermediación laboral nacional	17.182.945.000,00	17.182.945.000,00	16.385.973.830,80	0,00
C-3603-1300-12	Consolidación del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo	36.992.197.648,00	36.992.197.648,00	35.648.307.477,01	0,00
C-3603-1300-13	Optimización del proceso de apoyo para la formación, el recaudo de aportes y la promoción y la divulgación de los servicios del Sena a nivel nacional	131.419.735.000,00	130.969.735.000,00	127.340.859.363,95	-450.000.000,00
C-3603-1300-14	Mejoramiento del Servicio de Formación profesional del Sena nacional	3.142.294.081.842,00	3.249.880.745.342,00	3.208.311.718.414,26	107.586.663.500,00

C-3603-1300-15	Fortalecmiento del Servicio de Formación Profesional del SENA		192.172.336.500,00	178.617.667.139,20	192.172.336.500,00
C-3603-1300-16	Administración de los procesos de nivel estratégico y táctico que soportan los procesos misionales de la entidad		450.000.000,00	253.502.765,61	450.000.000,00
C-3605-1300-2	Implantación de programas para la innovación y el desarrollo tecnológico a nivel nacional	262.224.539.428,00	260.222.539.428,00	243.812.897.796,60	-2.002.000.000,00
C-3605-1300-3	Implantación sistema de investigación aplicada, desarrollo tecnológico, innovación y competitividad nacional		8.400.000.000,00	5.507.659.406,84	8.400.000.000,00
C-3699-1300-13	Administración del recurso para el pago de beneficios del fondo nacional de vivienda, cesantías y pensiones de los servidores y exservidores del SENA a nivel nacional	193.673.006.000,00	202.904.006.000,00	200.245.145.115,24	9.231.000.000,00
C-3699-1300-14	Fortalecimiento de la infraestructura y la capacidad institucional del SENA a nivel nacional	188.554.691.000,00	248.554.691.000,00	220.492.508.728,27	60.000.000.000,00

Fuente: Dirección de Planeación y Direccionamiento Organizacional

El Proyecto de Innovación con una participación del 5,39%, con las adquisiciones de equipos, maquinarias, software, convenios y demás para fomentar el desarrollo tecnológico y la innovación de las empresas y organizaciones del sector productivo. Otros proyectos que aportaron a la buena ejecución del presupuesto de inversión fueron: • Vivienda y pago de cesantías: 4,21% • Infraestructura: 5,15% • Fondo Emprender: 2,36% • Recaudo de Aportes: 2,71%. En conjunto, estos seis proyectos de inversión aportaron el 87,18% de los recursos asignados para desarrollar los proyectos de inversión. Durante la vigencia 2023, el Grupo de Administración de información Financiera realizó seguimiento a la ejecución presupuestal mediante la consolidación de la información del módulo de presupuesto de SIIF Nación (asignación, traslados, CDPs, compromisos y pagos).

Al cierre de la vigencia 2023 los pagos netos totales ascendieron a 4.325.989.063.000,00 equivalentes al 89,67% del presupuesto aprobado, que fue de 4.824.416.694.138,00 distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 6. Comparativo gastos SENA 2022 vs 2023

CTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023	VARIACIÓN
	FUNCIONAMIENTO	99.410.152.0002	106.420.419.00064	7.1%
1	GASTOS DE PERSONAL	64.460.239.000	69.186.845.000	7.3%
2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	8.822.952.000	8.720.043.000	-1.2%
3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.627.467.000	17.563.555.000	12.4%
6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	82.240.000	86.352.000	5.0%
8	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	10.418.254.000	10.863.624.000	4.3%
	INVERSIÓN	3.955.025.032.000	4.219.568.644.000	6.7%
	TOTAL GASTOS SENA	4.054.436.184.000	4.325.989.063.000	6.7%

Fuente: Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo SENA



7. 2. Contribución a la Sostenibilidad económica del país

El SENA ha desempeñado un papel fundamental en la sostenibilidad económica de Colombia al fomentar la formación de capital humano y el desarrollo de competencias laborales. A través de programas educativos y de formación técnica, el SENA ha contribuido a la mejora de las habilidades de los trabajadores, lo que se traduce en una mayor competitividad y productividad para las empresas del país.

Uno de los principales avances del SENA en términos de sostenibilidad económica ha sido su compromiso con la innovación y la formación continua. Esto se evidencia en su participación en eventos internacionales como la Cumbre Internacional de Sostenibilidad e Innovación Ambiental de la CAR, donde se discuten y comparten mejores prácticas en sostenibilidad e innovación.

Estas iniciativas no solo impulsan el desarrollo de tecnologías sostenibles, sino que también promueven la adaptación de las empresas a un entorno económico en constante cambio.

El SENA también ha implementado proyectos que buscan minimizar los riesgos económicos y alcanzar la sostenibilidad para las empresas. Por ejemplo, el curso AF10 se centra en fortalecer las competencias laborales de los beneficiarios, ayudándoles a enfrentar los desafíos económicos y a implementar prácticas sostenibles en sus negocios.

Además, la institución ha sido proactiva en la adopción de políticas y normativas que apoyan el desarrollo sostenible. El artículo 2º de la Ley 119 de 1994 establece que el SENA debe invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, lo que subraya su compromiso con la mejora de las condiciones laborales y la sostenibilidad económica del país.

El SENA está alineado con los objetivos de sostenibilidad económica de Colombia a través de una combinación de educación, formación técnica, y adopción de tecnologías innovadoras. Por lo anterior, sus esfuerzos están diseñados para fortalecer las capacidades laborales, promover la innovación y asegurar que las empresas colombianas sean competitivas y sostenibles en el largo plazo.

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ha jugado un papel importante en el desarrollo económico de Colombia al actuar como una fuente importante de ingresos y fomentar el desarrollo de habilidades y competencias en la población. A través de sus múltiples programas y proyectos, el SENA ha logrado impactar significativamente varios sectores económicos y sociales del país.

El SENA se ha posicionado como un motor fundamental para el desarrollo económico de Colombia al mejorar la empleabilidad, fomentar el emprendimiento, y fortalecer la competitividad empresarial. No obstante, la entidad ha enfrentado retos importantes que han sido abordados para maximizar su impacto y asegurar un crecimiento sostenible y equitativo.

7.2.1. Full Popular

Dentro de las grandes banderas de gestión de la entidad, que contribuye de manera significativa la sostenibilidad económica de Colombia, se presenta la estrategia “Full Popular”, que es una iniciativa diseñada para apoyar a emprendedores, micronegocios, y unidades productivas personales y familiares, a través de acciones como:

1. Capacitaciones y Formación: Ofrece programas de formación y capacitación a los beneficiarios para fortalecer sus habilidades empresariales y mejorar la gestión de sus negocios.

2. Recursos y Financiamiento: Facilita el acceso a recursos financieros y apoyo económico para el desarrollo y sostenibilidad de los pequeños negocios.

3. Asesoramiento y Acompañamiento: Proporciona asesoramiento continuo y acompañamiento técnico para asegurar la correcta implementación y crecimiento de los proyectos empresariales

Esta estrategia es parte de la política de Economía Popular del SENA y del Gobierno del Cambio, que promueve empoderar a los ciudadanos y fomentar el desarrollo económico a nivel comunitario y barrial.



Implementación de la estrategia de atención integral, diferencial e incluyente para el sector de la economía popular - Full Popular

La economía popular se refiere a los oficios y ocupaciones mercantiles (producción, distribución y comercialización de bienes y servicios) y no mercantiles (domésticas o comunitarias) desarrolladas por unidades económicas de baja escala (personales, familiares o micronegocios), en cualquier sector económico. Los actores de esta economía pueden realizar sus actividades de manera individual, en unidades económicas u organizados de manera asociativa.

En Colombia, esta economía es importante porque contribuye en la inclusión social, ayuda a construir

redes sociales y comunitarias y es una fuente de empoderamiento y participación de comunidades vulnerables o grupos históricamente marginados como las mujeres, algunos jóvenes y víctimas del conflicto armado, entre otros.

El SENA trabajó en conseguir las metas establecidas para 2023 en su compromiso con la Economía Popular, alcanzando los siguientes logros:

- Certificaciones laborales: se expidieron más de 16.000 certificaciones de competencias laborales en Economía Popular, superando con creces la meta de 8.000.

- Proyectos desarrollados: se ejecutaron 146 proyectos mediante las asesorías de tecnoparques y Hubs de innovación que fortalecieron la Economía Popular.

Estos logros demuestran el compromiso del SENA con el desarrollo de la Economía Popular en Colombia. La entidad ha brindado oportunidades de formación y asesoría a los emprendedores de la Economía Popular, contribuyendo a mejorar su productividad y competitividad. A continuación, se presentan los resultados de los indicadores que le hacen seguimiento a la Estrategia Full Popular:

Tabla 7. Indicadores de Gestión Estrategia Full Popular

Indicador	Meta 2023	Ejecución %	% Cumplimiento
Número de Certificaciones de Competencia Laboral expedidas en Economía Popular	**8.000**	**16.055**	**200,69%**
Proyectos desarrollados mediante las asesorías de Tecnoparque y Hubs de innovación que fortalezcan la Economía Popular	**180**	**146**	**81,11%**

Fuente: Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y Dirección de Formación Profesional- SENNOVA

7.2.2. Fondo Emprender

Así mismo, el Fondo Emprender del SENA es una iniciativa que ha impulsado la sostenibilidad económica de Colombia mediante la promoción de la creación de empresas y la generación de empleo a través de la asignación de capital semilla condonable y reembolsable. Este fondo apoya a emprendedores en las fases iniciales de sus proyectos, proporcionándoles los recursos financieros necesarios para desarrollar sus ideas de negocio y convertirlas en empresas sostenibles y consolidadas. Al fomentar el emprendimiento, el Fondo Emprender contribuye a la diversificación de la economía colombiana, estimulando la innovación y la competitividad en distintos sectores productivos. Este programa también facilita la inclusión social y económica al ofrecer oportunidades a poblaciones vulnerables y a aquellos que enfrentan barreras para acceder a financiamiento tradicional, lo que ayuda a reducir la desigualdad económica en el país.

Además, el Fondo Emprender ha promovido la formalización de negocios informales, lo cual fortalece la economía formal y aumenta la recaudación fiscal. Las empresas apoyadas por este fondo no solo han creado empleo directo, sino que también han generado empleo indirecto a través de sus cadenas de suministro y redes de distribución, amplificando su impacto económico. Al brindar asesoría y capacitación a los emprendedores, el SENA ha asegurado que estos nuevos negocios tengan las habilidades y el conocimiento necesarios para ser sostenibles a largo plazo. Esta combinación de financiamiento, capacitación y asesoría crea un ecosistema de apoyo integral para los emprendedores, aumentando las tasas de éxito y supervivencia de las nuevas empresas.

La sostenibilidad económica también se ha visto reforzada por la orientación del Fondo Emprender hacia proyectos que incorporan prácticas sostenibles y responsables, fomentando una economía más verde y resiliente.

Como parte de la gestión de Fondo Emprender, se evidencia la gestión de convocatorias abiertas a la participación de diferentes actores sociales, para fomentar acciones que contribuyen al crecimiento económico del país. A continuación, se presentan los resultados de algunas de estas gestiones durante el 2023.



Tabla 8. Gestión de convocatorias fondo emprender.

No de la conv	Cronograma 2023	Monto	Empresas	Empleos
93	Jóvenes	$10.000.000.000	108	432
97	Sector Rural	$20.000.000.000	215	860
98	Mujer emprendedora	$10.000.000.000	108	432
99	Multisectorial	$10.000.000.000	108	432
100	Economía Popular, tenderos, otros	$5.000.000.000	53	212
101	Personas con condición de discapacidad	$2.000.000.000	21	84
102	Víctimas y vulnerables	$3.000.000.000	32	128
91	Economía campesina	$25.000.000.000	500	500
96	Ecoturismo	$3.000.000.000	32	128
	Pesca Artesanal	$2.000.000.000	21	84
94	Emprendimiento Verde	$5.000.000.000	54	216
104	Base Tecnológica e Industria Digital	$2.000.000.000	21	84
105	Industrias culturales, creativas y a centrales	$4.000.000.000	43	215
108	Multisectorial PDET y PNS	$21.150.000.000	50	200

Fuente: Dirección de Empleo y Trabajo

La gestión del SENA se ha caracterizado por la eficiencia, la transparencia y el enfoque en la calidad, lo que se traduce en un impacto positivo en la vida de los colombianos y en el desarrollo del país.

La Resolución 1752 de 2023 del SENA aprobó la condonación de un total de $7.558,241, 543 recursos asignados a setenta y ocho (78) planes de negocio beneficiados con el capital semilla del Fondo Emprender. Esta medida tiene un impacto significativo en la sostenibilidad económica de Colombia al aliviar la carga financiera de los emprendedores y facilitar la consolidación de sus negocios. La condonación de estos recursos permite que los emprendedores reinviertan en sus proyectos, promuevan la innovación y generen empleo, contribuyendo así al desarrollo económico local y nacional. La medida no solo incentiva la creación de nuevas empresas, sino que también apoya su supervivencia y crecimiento en el largo plazo, lo que es crucial para una economía dinámica y resiliente.

Normograma del SENA
[RESOLUCION_SENA_1752_2023]

De igual modo en el 2023 se lanzó la convocatoria para la creación de más de 200 nuevas empresas, para las cuales se han reportado beneficios de hasta 93 millones de pesos en capital semilla para los seleccionados en la convocatoria, en la cual se incluyó como uno de los objetivos principales la financiación de iniciativas empresariales de todos los sectores, desarrolladas por emprendedoras de todo el territorio nacional, dando un enfoque importante al fortalecimiento social, con una importante bandera de empoderamiento de las mujeres en el crecimiento económico del país.

FONDO EMPRENDER PARA MUJERES 2023 - Co Emprende - Mentoría y Coworking

El emprendimiento es para el SENA un valioso programa, que permite la creación de nuevas empresas y la generación de más empleos dignos, decentes, estables y formales. En la vigencia 2023 con corte al 30 de noviembre y gracias al trabajo de los equipos regionales de los Centros de Desarrollo Empresarial se lograron los siguientes resultados:

- Se crearon 4736 empresas por el programa de emprendimiento en el territorio nacional, contribuyendo al desarrollo económico local.

- Se generaron 2096 empleos a través del programa de Emprendimiento a nivel nacional, aportando al indicador de empleo nacional.

- A través de los 118 Centros de Desarrollo Empresarial, el SENA ha fomentado la cultura emprendedora en 426.229 personas en todo Colombia, un 10% más que el año inmediatamente anterior.

- Se han entrenado en los 118 Centros de Desarrollo Empresarial a 100.771 emprendedores en diferentes temáticas, fortaleciendo con ello las competencias emprendedoras y empresariales de los emprendedores y empresarios de todas las regiones del país.

- Se realizaron en las 33 regiones, actividades de fomento como feria empresarial, agenda académica, ruedas de negocios, rueda financiera o reconocimientos Fondo Emprender, con una inversión de $823.151.055,86.

- Durante esta vigencia, el programa Fondo Emprender, proyectó financiar 1.495 iniciativas empresariales desarrolladas por emprendedores de todo el país con recursos asignados por $133.679.652.965 generando 5.710 empleos formales.

- Con la Línea Crecer se logró la aprobación de asignación de recursos por un monto de $40.403.000.000 (Convocatorias No. 4,5,7), para fortalecer a 1.506 Empresas.



7.2.3. Agencia pública de Empleo (APE)

Como estrategia adicional, el SENA cuenta con la APE, la cual refleja el compromiso de la entidad con el desarrollo social y económico de Colombia, pues promueve la empleabilidad de la ciudadanía, y de las poblaciones vulnerables, a través de la intermediación laboral, gestión empresarial, orientación ocupacional y atención a poblaciones vulnerables. La intermediación laboral y gestión empresarial conectan a empresarios y trabajadores, reduciendo la brecha entre la oferta y la demanda de empleo.

Entre las principales estrategias con las que ha contado la APE SENA se encuentra la orientación ocupacional individual y grupal que les brinda herramientas a las personas para fortalecer su perfil laboral y desenvolverse mejor en procesos de selección. De igual forma se ha trabajado la estrategia de ferias y micro ferias de empleo a nivel general y con enfoque en poblaciones, a través de las cuales, se generan espacios de conexión entre las empresas (nacionales y extranjeras) y buscadores de empleo. Adicionalmente, se ha contado con un aplicativo virtual en el que las empresas publican las vacantes que tienen disponibles y los usuarios buscadores de empleo registran su hoja de vida y se postulan a las ofertas.

La Agencia Pública de Empleo SENA ofrece atención personalizada en 33 oficinas regionales principales y más de 100 oficinas satélites. También brinda atención a través del chatbot MariAPE en el que se combinan respuestas automáticas dirigidas en el bot y una segunda instancia de atención a través de orientadores ocupacionales.





Principales logros obtenidos en el 2023:

- Orientación ocupacional a **1.377.351 personas** a través de la intermediación laboral de la APE, de las cuales 64.059 son a personas caracterizadas como CampeSENA.

- Registro de **34.657 nuevas empresas** en 2023, en la APE SENA con el fin de utilizar los servicios de intermediación laboral, de las cuales 2.129 son del sector CampeSENA.

- Publicación de **923.354 vacantes** a través de la APE, de las cuales 9.338 son CampeSENA.

- Generación de **544.297 colocaciones** con la intermediación laboral de la APE SENA, contribuyendo con la inserción laboral de las personas. Del total de colocaciones, algunas fueron dirigidas a las siguientes poblaciones: 261.620 fueron colocaciones de mujeres, 293.542 de egresados SENA, 220.551 de jóvenes, **6.505 de CampeSENA**. También se logró la ubicación de 1.704 colombianos en Canadá, España, Alemania, Estados Unidos e Irlanda.

- Realización de 345 ferias y microferias. Algunas de estas tuvieron enfoque en mujeres, víctimas de la violencia, feria en el marco del día de la afrocolombianidad, egresados y para jóvenes, además se ha realizado **274 jornadas de atención** y divulgación CampeSENA a la plaza.

- Desarrollo de 1 feria nacional "Sembradores de Paz", un evento para promover la comercialización y venta de productos y servicios de la población víctima de la violencia que ha accedido a los servicios del SENA. En este evento participaron 450 unidades productivas que lograron ventas por **más de 203 millones de pesos.**

Tabla 9. Comparativo - logros APE 2022 vs 2023

Indicador	Logro 2022	Logro 2023
Orientación ocupacional	1.282.551	1.377.351
Vacantes	944.492	923.354
Colocados	533.037	544.297
Colocados egresados SENA	306.072	293.542

Fuente: Dirección de empleo y trabajo - Dirección de formación profesional

8 Dimensión social



8.1. Formar para el trabajo

El SENA cuenta con un catálogo de 3.468 programas de formación complementarios y 652 titulados disponibles para el acceso de la población interesada.

Para el cumplimiento de esta misión durante la vigencia 2023 se realizaron cinco ofertas (convocatorias) de formación profesional de la siguiente manera:

Etiquetas de fila	A DISTANCIA	PRESENCIAL	VIRTUAL	Total general
AUXILIAR	-	7.169	-	7.169
CURSO ESPECIAL	2.487	3.041.214	3.532.093	6.575.794
ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA	294	39	97	430
EVENTO	-	340.623	792	341.415
OPERARIO	-	21.296	-	21.296
PROFUNDIZACIÓN TÉCNICA	-	1.270	-	1.270
TÉCNICO	363	776.727	55.8495.292	832.939
TECNÓLOGO	5.292	260.296	147.532	413.120
Total general	8.436	4.448.634	3.736.363	8.193.433

Dentro de los principales programas y estrategias implementadas durante el 2023, para fomentar la formación se destacan:

- Oferta de formación pertinente, con calidad y oportunidad, a través de la oferta abierta y especial empresarial de 4.120 programas de formación disponibles en el catálogo de formación del SENA

Ver catálogo

- Adopción del trámite de reingreso especial: A través del cual se permite que las personas desvinculadas del SENA puedan reingresar a la Entidad previo cumplimiento de condiciones y continuar con la formación hasta certificarse.
- Estrategia Campesena: Con la cual se busca ofrecer formación a los campesinos. Durante el 2023, se brindó orientación ocupacional a 1.317.095 personas, de las cuales 58.829 son personas caracterizadas como CampeSENA. Adicionalmente, se flexibilizaron los requisitos de ingreso para esta población. Para el 2023 se realizaron las acciones pertinentes para la adquisición de kits de apoyo de medios y recursos pedagógicos para el apoyo en la formación de campesinos en territorios.

La Formación Profesional continúa siendo un pilar fundamental del SENA, con una amplia oferta de programas en diferentes áreas que responden a las necesidades del sector productivo. En cuanto a articulación con la media, se contó con 491.757 aprendices en articulación con la media y 4.407



instituciones articuladas en 926 municipios con 174 programas de formación, así mismo, es importante mencionar que se atendieron 8.193.433 aprendices en formación titulada y complementaria, incluidas las poblaciones vulnerables, entre las cuales se encuentran desplazados por la violencia, personas con discapacidad y poblaciones NARP (Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros), indígenas, entre otros.

El SENA, como parte integral de su estrategia para garantizar la continuidad de los aprendices en su proceso formativo y reducir los índices de deserción, ha logrado un notable avance en las tasas de retención y deserción para el año 2023. Destaca una tasa de retención del 83%, marcando un incremento significativo del 27% con respecto al año anterior. En contraste, la tasa de deserción para el 2023 se sitúa en un 37%, reflejando una disminución del 5% en comparación con el 2022.

Igualmente, a través del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz, se busca brindar apoyos socioeconómicos con el objetivo de facilitar la formación a las personas a través de los estímulos e incentivos (apoyos económicos del 30% hasta el 60% de un SMMLV), buscando que permanezcan en la formación hasta certificarse. Durante el 2023 se cuenta con 8.032 aprendices beneficiados con apoyos de sostenimiento regular, 18.195 aprendices con apoyos de sostenimiento FIC, y 2.439 aprendices beneficiados de monitorias por excelencia.

Por otra parte, y con el objetivo de llegar a más población y poder brindar formación, el SENA cuenta con aulas móviles (ambientes itinerantes de formación, los cuales se acondicionan y dotan para atender a las regiones más alejadas del país, que por ubicación geográfica o condición económica se les dificulta el acceso y/o utilización de los servicios prestados en los centros de formación en sus sedes físicas. Para el 2023 se contó con 132 aulas móviles distribuidas en 27 regionales y 71 centros de formación. Para esta vigencia las aulas estaban clasificadas en 38 especialidades, y se han impactado 22.721 aprendices en los municipios de influencia.



8.2. Estrategia campesena (Desarrollo Social y Economía campesina)

El SENA, como entidad pública de formación para el trabajo, tiene como objetivo promover la inclusión social y económica de todas las personas, independientemente de su condición social, económica, étnica, territorial, de género o cualquier otra condición que pueda generar discriminación. Para ello, el SENA brinda formación profesional integral bajo un enfoque diferencial, que reconoce y valora la diversidad de las personas, y que les permite adquirir las competencias necesarias para acceder al mercado laboral y desarrollar sus proyectos de vida. En la perspectiva de valor, la estrategia institucional se centra en garantizar la inclusión social y económica para todas las personas, adoptando un enfoque diferencial por población y convergencia regional, por lo cual, crea la estrategia CampeSENA, con el objetivo de propiciar el reconocimiento del campesinado en la vida social, cultural y económica del país con líneas de acción transversales para atender a esta población y generar capacidades para la articulación y consolidación de modelos asociativos campesinos, fortaleciendo las capacidades, conocimientos y habilidades de la población campesina, y abrirle la puerta a nuevas opciones que le permitan incrementar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

La estrategia se fundamenta en la innovación y la pertinencia de los servicios ofrecidos por el SENA, buscando contribuir significativamente a la empleabilidad y a la transformación productiva y sostenible del país, para fortalecer la economía en ámbitos campesinos, populares, verdes y digitales, contribuyendo a lograr la paz total y la justicia social.

Ilustración 3. Logo estrategia CampeSENA

CampeSENA

Fuente: SENA

La estrategia CampeSENA tiene como objetivo generar y articular mecanismos de atención diferencial, integral e incluyente para los campesinos, de acuerdo con sus particularidades sociales, culturales, económicas y territoriales, que faciliten el acceso a los programas de formación y demás servicios institucionales de la entidad. La estrategia CampeSENA ha definido que la población priorizada para mejorar competencias, facilitar su incorporación laboral y mejorar las actividades productivas de su entorno son:



Emprendedor campesino
Persona natural campesina
Asociaciones campesinas
Asociaciones agropecuarias
Cooperativas campesinas
Mujeres campesinas
Jóvenes campesinos
Juntas de acción comunal
Juntas de acción veredal
Otras organizaciones campesinas

La estrategia CampeSENA del SENA superó ampliamente las metas establecidas para 2023, alcanzando los siguientes logros:

Formación profesional integral:
se formaron **más** de
128.600
campesinos,
superando la **meta** de
127.500
cupos.

Programa SER:
se formaron **más** de
27.400
a través del programa SER,
cumpliendo con el
115%
de lo pactado.

Certificaciones en competencias laborales:
se expidieron **más** de
42.700
certificaciones,
superando con creces la meta de
20.000
cupos.

Unidades productivas:
se **crearon** **525**
unidades productivas campesinas,
cumpliendo con el
99%
de la meta.

Proyectos comunitarios:
se **formularon**
943
proyectos comunitarios,
cumpliendo con el **94%**
de la meta.

Emprendimiento:
se atendieron **más** de
92.600
campesinos en el programa de emprendimiento,
cumpliendo con el
104%
de la meta.

Estos logros demuestran el compromiso del SENA con el desarrollo del campo colombiano y el bienestar de la población campesina. La estrategia CampeSENA ha contribuido a mejorar la calidad de vida de los campesinos, brindándoles oportunidades de formación, emprendimiento y desarrollo económico. A continuación, se presentan los resultados de los indicadores que le hacen seguimiento a la Estrategia CampeSENA:

Tabla 10. Indicadores de Gestión CampeSENA[2]

Indicador Meta 2023	Meta 2023	Meta 2023	Meta 2023
Cupos Formación	127.539	128.623	100,85%
Integral CampeSENA.	23.805	27.446	115,30%
Certificaciones de Competencia Laboral expedidas en CampeSENA	20.000	42.774	213,87%
Unidades Productivas CampeSENA	530	525	99,06%
Proyectos Comunitarios Formulados CampeSENA	1.000	943	94,30%
Número de Campesinos atendidos en el programa de emprendimiento.	89.000	100.992	113,47%

Fuente: Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo, Grupo de Gestión de la Información y Evaluación de Resultados - Aplicativo Sofía Plus y Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.

Posicionar campesena como una bandera de la entidad, logrando ampliar su alcance a 34.000 veredas a nivel nacional y mejorar las condiciones de transporte de los instructores para que se puedan desplazar con mayor facilidad en zonas de difícil acceso del país.

2 Indicador nuevo a partir del 2023



8.3. Transformación digital

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ha demostrado un compromiso significativo con la transformación digital en Colombia. Esta gestión se ha centrado en modernizar sus procesos, servicios y capacidades tecnológicas para mejorar la educación y la formación profesional de millones de colombianos. Uno de los pilares fundamentales de esta transformación es el Plan de Transformación Digital del SENA, que busca integrar nuevas tecnologías y metodologías para hacer más eficiente y accesible la formación que ofrece la institución.

El SENA ha acompañado la transformación digital de empresas en diferentes sectores, fomentando la adopción de tecnologías avanzadas y la mejora de la gestión en dimensiones humanas, técnicas y de negocio. Esto incluye la capacitación en tecnologías emergentes, como inteligencia artificial, big data y ciberseguridad, áreas esenciales para la competitividad en el mercado actual.

Un ejemplo de esta transformación fue el lanzamiento del Plan de Transformación Digital, presentado oficialmente en 2022. Este plan tiene como objetivo principal la digitalización de todos los procesos de formación y administración del SENA, proporcionando herramientas tecnológicas modernas tanto para instructores como para aprendices. La implementación de plataformas virtuales y la mejora de la infraestructura tecnológica han sido componentes clave de este plan, permitiendo una mayor flexibilidad y accesibilidad en la oferta educativa.

La estrategia de transformación digital del SENA también ha incluido la colaboración con otras instituciones y el sector privado para fomentar la innovación y el desarrollo de competencias digitales en el país. Estos esfuerzos buscan no solo mejorar la calidad de la formación técnica y tecnológica, sino también contribuir al desarrollo económico y social de Colombia al preparar una fuerza laboral

competente y adaptada a las demandas del mercado global.

La transformación digital del SENA, por lo tanto, no solo ha modernizado la institución, sino que también ha tenido un impacto positivo amplio en el país. Al mejorar la educación y la capacitación, el SENA ha contribuido a la creación de empleo, el crecimiento económico y la reducción de la brecha digital. Esto es especialmente importante en un contexto global donde la digitalización y la automatización están redefiniendo las industrias y los mercados laborales.

En 2023, el SENA logró avances significativos en su proceso de transformación digital, con el objetivo de modernizar y optimizar sus servicios educativos y administrativos. Entre los principales logros se destacan los siguientes:

1. **Implementación de tecnologías disruptivas:** El SENA adoptó tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial y el análisis de big data, para mejorar la calidad de la educación y la gestión interna. Estas tecnologías permiten personalizar el aprendizaje y proporcionar información más precisa sobre el desempeño de los aprendices.

2. **Fomento de la conectividad y la inclusión digital:** El SENA trabajó en mejorar la infraestructura tecnológica para garantizar que más personas, especialmente en áreas rurales, tengan acceso a sus servicios educativos. Esto incluyó la expansión de la conectividad a Internet y la provisión de dispositivos tecnológicos necesarios para el aprendizaje en línea.

3. **Formación de líderes digitales:** A través de la iniciativa Nexos, el SENA ofreció 340.000 cupos para formar a líderes digitales, con el objetivo de que estos puedan impulsar la transformación digital en sus comunidades y sectores productivos. Este programa busca crear una fuerza laboral preparada para los retos de la economía digital.

Gobierno nacional busca crear líderes digitales con la iniciativa Nexos - Infobae



A pesar de estos avances, el SENA también enfrentó varios retos durante la implementación de su plan de transformación digital:

1. **Brecha digital:** Una de las mayores dificultades fue cerrar la brecha digital existente en el país. Aunque se han hecho progresos, aún hay áreas rurales y poblaciones vulnerables que no tienen acceso adecuado a la tecnología y la conectividad, lo que limita su participación en los programas digitales del SENA.

2. **Ciberseguridad:** La digitalización de datos y procesos también trae consigo riesgos asociados a la seguridad de la información. El SENA tuvo que fortalecer sus sistemas de ciberseguridad para proteger la información sensible de los aprendices y la institución en general.

Los avances del SENA en 2023 en términos de transformación digital han sido significativos y han sentado las bases para una educación más moderna e inclusiva. Sin embargo, la institución debe seguir enfrentando desafíos importantes para asegurar que todos los colombianos puedan beneficiarse de estas innovaciones.

Como parte de la estrategia de transformación digital, durante el 2023 se estableció un plan de seguimiento a la formación en habilidades digitales, con el objetivo de garantizar que la formación que ofrece la Entidad esté alineada con las necesidades del mercado laboral y que los aprendices adquieran las competencias digitales necesarias para desempeñarse exitosamente en su vida profesional. Es por esto que, el SENA ofrece una amplia oferta de programas de formación en habilidades digitales, que abarcan diferentes sectores productivos. A continuación, se muestra el indicador que le hace seguimiento a esta estrategia:

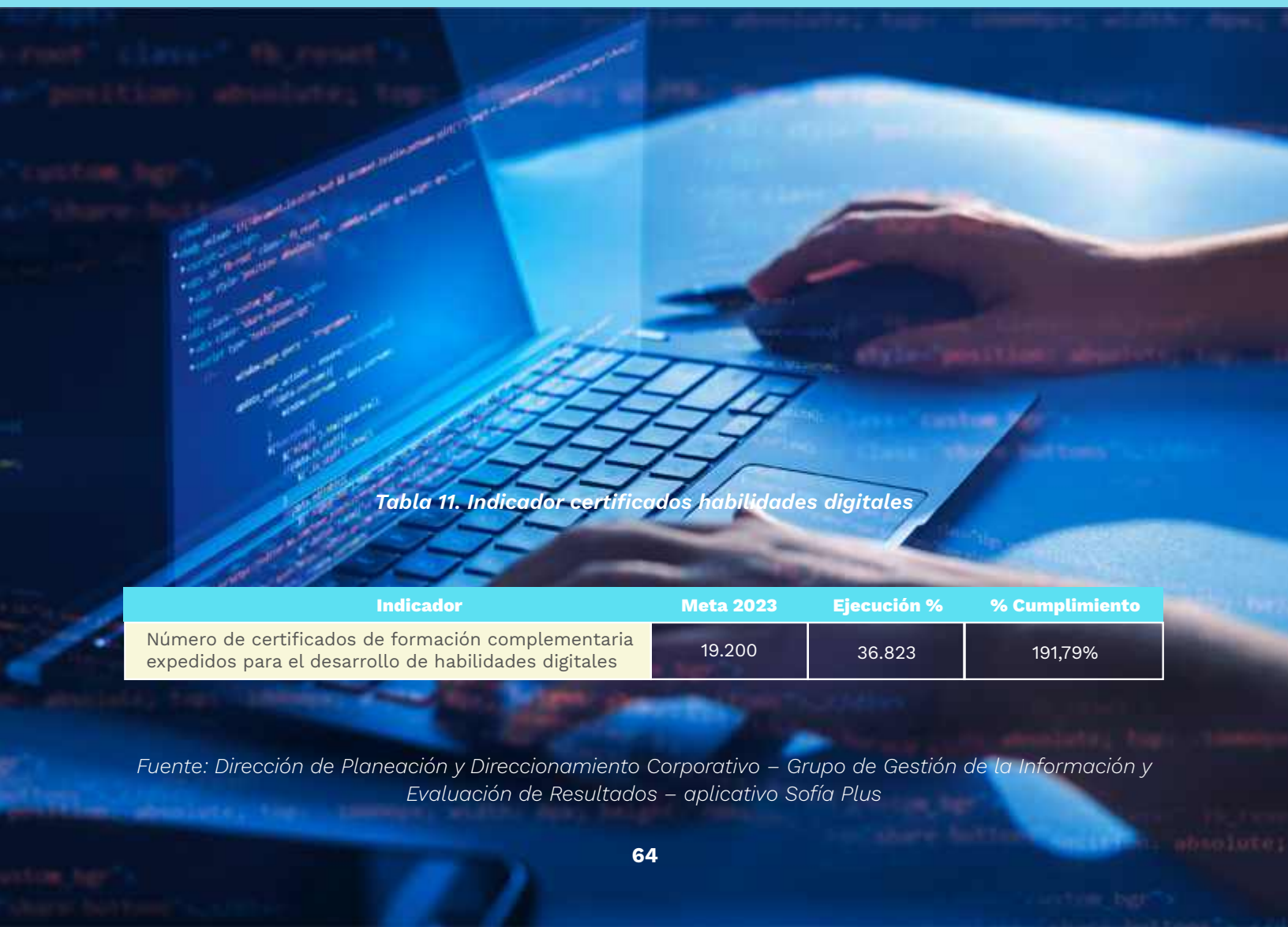


Tabla 11. Indicador certificados habilidades digitales

Indicador	Meta 2023	Ejecución %	% Cumplimiento
Número de certificados de formación complementaria expedidos para el desarrollo de habilidades digitales	19.200	36.823	191,79%

Fuente: Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo – Grupo de Gestión de la Información y Evaluación de Resultados – aplicativo Sofía Plus

Para la vigencia 2023 se atendieron grupos de Desarrollo de Habilidades Digitales, que tenían por objetivo fortalecer las habilidades y destrezas asociadas con el manejo de recursos y servicios de las Tecnologías de la Información y la Comunicación - TIC, creatividad digital, teletrabajo, autogestión, innovación productiva, digitalización y programación de software, uso y apropiación responsable de las TIC, lo anterior a través de cuatro formaciones:

– Desarrollo de habilidades digitales para la gestión de la información.
– Desarrollo de habilidades digitales para la construcción de contenido digital.
– Desarrollo de habilidades digitales para la comunicación y colaboración en línea.
– Desarrollo de habilidades digitales para experiencias seguras en línea.

Conforme a lo anterior, del total de los aprendices matriculados, se certificaron un total de 36.823 aprendices, correspondiente al 191,79%.

Las habilidades digitales son cada vez más importantes para el éxito en el mercado laboral. El SENA está comprometido con la formación de los colombianos en habilidades digitales, para que puedan acceder a mejores oportunidades laborales y contribuir al desarrollo del país.

informe_gestion_sena_2023.pdf

8.4. Inclusión Social

Para la Entidad es importante fomentar la inclusión social, para el cumplimiento de la misión del SENA, el aporte al cumplimiento del ODS No. 5 y la implementación del Acuerdo 10 de 2016 por el cual se adopta la política de Atención con Enfoque Pluralista y Diferencial. La misma, promueve de manera progresiva y sostenible el acceso y uso, en igualdad de oportunidades, a los servicios de la Entidad, permitiendo la inclusión de toda la población desde sus diferencias e igualdades.

Así mismo, la importancia para la Entidad se refleja en el compromiso con las diferentes estrategias en donde participa y/o lidera, entre las que se encuentran Campesena, economía popular, CONPES, jóvenes en paz y convenios con entidades estatales para la atención de población de atención especial, entre otros, logrando:

Acceso preferente desde el procedimiento de ingreso, para priorizar las poblaciones que requieren especial atención, por medio de las diferentes ofertas. El cupo preferente se define a nivel nacional con un porcentaje parametrizado en el Sistema de gestión académico administrativo para cada una de estas poblaciones y por programa de formación así:

- Ingreso social (6%)
- Población Víctimas del Conflicto Armado (20%)
- Personas con discapacidad (6%)
- Participantes del Programa de Reincorporación y Normalización (ARN) (6%)
- Personas de difícil adoptabilidad del I.C.B.F (7%)
- Atención a Familiares de Servidores Públicos del SENA (20%)

Por otra parte, el Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz ha brindado apoyos socioeconómicos, con criterios de priorización para las diferentes poblaciones vulnerables. Estos se otorgan por prioridad de asignación a poblaciones como: aprendiz víctima del conflicto armado, aprendiz con discapacidad, aprendiz con nivel SISBEN Grupo A 1,2,3,4 y 5, aprendiz que pertenece a comunidades NARP o pueblos indígenas, aprendiz madre cabeza de familia o aprendiz padre cabeza familia, aprendiz mujer víctima de violencia género, aprendiz embarazada o en periodo de lactancia hasta 6 meses después del parto, entre otros.

En atención en formación profesional integral a 113.925 migrantes venezolanos, en dónde se encuentran 75.792 mujeres y 38.133 hombres, en los diferentes niveles de formación Auxiliar, Curso especial, Operario Profundización técnica, Técnico y Tecnólogo.

El SENA en trabajo articulado con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN ha brindado formación profesional integral a 9.693 beneficiarios de los diferentes tipos de población. De los niveles de formación titulada (Auxiliar, Operario, Técnico laboral y Tecnólogo) se han atendido 837 beneficiarios y de formación complementaria (Cursos especiales y eventos de divulgación) 8.856 beneficiarios. En cuanto a distribución de población por género se han atendido 3.762 mujeres y 5.931 hombres en las diferentes regionales, así mismo, se cuenta con 8.032 aprendices beneficiados con apoyos de sostenimiento regular, 18.195 aprendices con apoyos de sostenimiento FIC. En este sentido, se ha brindado apoyos en sostenimiento regular a 2.990 hombres y 5.042 mujeres; Así mismo, referente a los apoyos de sostenimiento FIC se han beneficiado a 13.299 hombres y 4.896 mujeres, incluyendo poblaciones vulnerables desplazados por la violencia, personas con discapacidad, poblaciones NARP (Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros), indígenas, mujer cabeza de familia, entre otros.

9.693 beneficiarios

837 formación titulada	**8.856** formación complementaria
5.931 hombres	**3.762** mujeres

Apoyos de sostenimiento

8.032 regular	**18.195** FIC
2.990 hombres	**13.299** hombres
5.042 mujeres	**4.896** mujeres



9 Dimensión ambiental





9.1. Iniciativas de Sostenibilidad (Tecnologías y proyectos sostenibles)

En línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el SENA implementó proyectos orientados a la sostenibilidad ambiental y social, tales como:

- El SENA, presente en la Cumbre Internacional de Sostenibilidad e Innovación Ambiental de la CAR, donde se expusieron 30 proyectos de investigación aplicada e innovación de la estrategia del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico (SENNOVA), en concordancia con las líneas estratégicas de la cumbre de la CAR: Biodiversidad, Gestión del recurso hídrico, Gestión del suelo, Economía circular, Transición energética y Desarrollo sostenible[3]

- Innovador proyecto como iniciativa de economía circular y sostenibilidad ambiental el cual consiste en reutilizar plásticos representando al país en Perú[4]

- MinCiencias y SENA lanzan la convocatoria SENAINNOVA 'Por un campo productivo y sostenible' que busca atender con soluciones de ciencia, tecnología e innovación los desafíos en seguridad y soberanía alimentaria del país[5].

- Proyecto del SENA en Pitalito es ejemplo de cómo garantizar la seguridad alimentaria mediante prácticas respetuosas con el medio ambiente.

- Aprendices SENA producen hidrógeno verde y aportan a la justicia ambiental en Norte de Santander[6].

- Protección de parques nacionales con el ministerio de ambiente y autoridades étnicas, en el cual el SENA fortaleció las capacidades de pesca y artesanías de las comunidades[7].

Estas iniciativas han incluido la gestión eficiente de recursos, la promoción de prácticas sostenibles y el apoyo a comunidades vulnerables.

3 https://www.sena.edu.co/es-co/Noticias/Paginas/noticia.aspx?IdNoticia=6698
4 https://www.sena.edu.co/es-co/Noticias/Paginas/noticia.aspx?IdNoticia=6369
5 https://minciencias.gov.co/convocatorias/innovacion-innovacion-y-productividad/fomento-la-innovacion-y-desarrollo-tecnologico
6 https://www.sena.edu.co/es-co/Noticias/Paginas/noticia.aspx?IdNoticia=6750
7 https://www.bu.com.co/es/insights/noticias/boletin-ambiente-y-negocios-sostenibles-12-de-julio-2023

Ilustración 4. Imagen representación proyecto reúso de plásticos



Fuente: https://www.sena.edu.co/es-co/Noticias/Paginas/noticia.aspx?IdNoticia=6369

El SENA está encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

En el 2023, el SENA enfrenta grandes retos y oportunidades en el ámbito de tecnologías y proyectos sostenibles, reflejando su compromiso con el desarrollo económico, social y ambiental de Colombia. Un reto significativo es la necesidad de integrar tecnologías limpias y sostenibles en sus programas de formación y en sus operaciones internas. Esto implica una actualización constante de los contenidos educativos y la implementación de nuevas infraestructuras que soporten estas tecnologías, lo cual requiere una inversión considerable y una coordinación efectiva con otros actores del sector público y privado.

La alianza del SENA con MinCiencias, por ejemplo, busca potenciar la innovación y la investigación aplicada, enfocándose en soluciones sostenibles que aborden problemas locales y globales. Esta colaboración abre oportunidades para desarrollar proyectos conjuntos que no solo mejoren la calidad de vida de las comunidades, sino que también posicionen a Colombia como un referente en la implementación de tecnologías limpias.

Además, el SENA tiene la responsabilidad de formar a una nueva generación de profesionales que sean capaces de liderar y ejecutar proyectos sostenibles. Esto implica un reto en la adaptación de los currículos educativos para incluir temas como la energía renovable, la gestión eficiente de recursos y la economía circular. La capacitación de instructores en estas nuevas áreas es esencial para garantizar que los aprendices reciban una formación de alta calidad que responda a las demandas del mercado laboral actual y futuro.

En cuanto a las oportunidades, la creciente conciencia ambiental y las políticas gubernamentales orientadas hacia la sostenibilidad ofrecen un entorno propicio para el SENA. La entidad puede aprovechar estas tendencias para fortalecer su rol como líder en educación técnica y tecnológica, promoviendo programas que se alineen con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Iniciativas como la implementación de programas de eficiencia energética y gestión de residuos en sus propias instalaciones pueden servir de modelo y demostrar el compromiso del SENA con la sostenibilidad.

Asimismo, la adopción de tecnologías emergentes como el Internet de las Cosas (IoT), la inteligencia

artificial (IA) y la blockchain en proyectos sostenibles presenta una oportunidad significativa. Estas tecnologías pueden optimizar procesos y mejorar la eficiencia en sectores como la agricultura, la manufactura y la gestión de recursos naturales. El SENA puede desempeñar un papel crucial en la formación de profesionales capacitados para implementar y mantener estas tecnologías, contribuyendo así a la competitividad del país a nivel global.

Otro aspecto importante es la colaboración con empresas y organizaciones internacionales para el desarrollo de proyectos piloto que puedan ser escalados a nivel nacional. Estas asociaciones no solo proporcionan recursos adicionales, sino que también facilitan la transferencia de conocimientos y tecnologías avanzadas, acelerando el progreso hacia una economía más verde y sostenible.

El SENA enfrenta el desafío de adaptar y expandir sus programas para integrar tecnologías limpias y sostenibles, al mismo tiempo que aprovecha las oportunidades que surgen de las políticas gubernamentales y las tendencias globales hacia la sostenibilidad. La entidad tiene el potencial de convertirse en un catalizador de cambio, formando a profesionales que lideren proyectos innovadores y sostenibles que beneficien a Colombia y al mundo.



9.2. Contribución a la innovación y desarrollo de tecnologías limpias

El SENA como entidad nacional de Colombia, encargada de formar para el trabajo y estando a la vanguardia en los retos implícitos del desarrollo, trabaja de manera permanente en la implementación de tecnologías limpias e innovación, capacitando a Colombia en áreas críticas como energías limpias, eficiencia energética y manejo sostenible de recursos, lo cual, no solo contribuye a mejorar la empleabilidad de los aprendices, sino que también proporciona a las industrias personal capacitado para adoptar y promover prácticas más sostenibles.

Al impulsar proyectos de innovación tecnológica en el campo de las tecnologías limpias, el SENA fomenta la competitividad de las empresas colombianas. La adopción de estas tecnologías permite a las empresas reducir costos operativos a largo plazo, mejorar su eficiencia y cumplir con las regulaciones ambientales, lo cual es esencial para su sostenibilidad y éxito en un mercado global cada vez más consciente del medio ambiente.

Los proyectos de tecnologías limpias promovidos por el SENA ayudan a mitigar el impacto ambiental negativo asociado con las actividades industriales. Esto incluye la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la gestión adecuada de residuos y la conservación de recursos naturales. Estas iniciativas son de alta importancia para combatir el cambio climático y promover un desarrollo sostenible.



El enfoque del SENA en tecnologías limpias está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. A través de programas y proyectos que promueven la sostenibilidad ambiental, el SENA contribuye a objetivos como la acción climática (ODS 13), la energía asequible y no contaminante (ODS 7) y la industria, innovación e infraestructura (ODS 9). Esto posiciona a Colombia como un país comprometido con el desarrollo sostenible a nivel global.

Al liderar proyectos de tecnologías limpias, el SENA establece un ejemplo para otras instituciones y empresas en Colombia y América Latina. Su papel proactivo en la promoción de prácticas sostenibles sirve como un modelo a seguir y demuestra que es posible combinar el crecimiento económico con la responsabilidad ambiental.

En 2023, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias) firmaron una alianza estratégica para impulsar la innovación y el desarrollo tecnológico en Colombia. Esta colaboración se centró en financiar y apoyar proyectos que promuevan el uso de tecnologías limpias y prácticas sostenibles, contribuyendo así al desarrollo de soluciones que aborden problemas ambientales, económicos y sociales del país.

La alianza tuvo varios componentes importantes, que contribuyen a fortalecer la formación para el trabajo que presta la entidad.

1. **Financiamiento de Proyectos:** Se destinaron 28 mil millones de pesos para financiar 54 proyectos a nivel nacional, enfocados en mejorar la competitividad y fomentar el desarrollo tecnológico en el sector agroindustrial, con especial énfasis en la sostenibilidad y las tecnologías limpias.

2. **Desarrollo de Capacidades:** Se promovió la formación de aprendices y profesionales en áreas relacionadas con las energías renovables y tecnologías limpias, fortaleciendo así el capital humano del país y mejorando la capacidad para implementar y mantener estas tecnologías.

3. **Investigación y Desarrollo (I+D):** La alianza también incluyó la implementación de programas de investigación para el desarrollo de nuevas tecnologías y prácticas sostenibles, creando un ecosistema propicio para la innovación y la transferencia de conocimientos.

Como parte de este tipo de proyectos, se resaltan los impactos positivos de la entidad en Colombia, dado que la gestión de proyectos innovadores fortalece la capacidad del SENA y de otras instituciones para competir en el mercado global, incluyendo sectores de a alto potencial como la agroindustria y las energías renovables.

Con la investigación y desarrollo asociados a la promoción e implementación de prácticas sostenibles se aumenta la capacidad de reducir la huella de carbono y mitigar el impacto ambiental, contribuyendo al alcance de los objetivos de sostenibilidad y al alcance de las estrategias de cambio climático del país.

Como principales logros obtenidos en 2023 en materia de innovación y desarrollo se obtuvo:

La ejecución de 408 proyectos de la convocatoria de I+D+i para la vigencia 2023, con el cual se han generado más de 127 documentos de investigación o divulgación acorde a los requerimientos establecidos por MinCiencias para la categorización de los grupos e investigadores del SENA, el impacto a más de 5.000 aprendices en la ejecución de los diferentes proyectos en su vinculación a los Semilleros de investigación, la sostenibilidad de 21 revistas de alto impacto académico en la entidad en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como en el desarrollo de 51 eventos de Divulgación Tecnológica en los Centros de Formación con el fin de fomentar la difusión de la Investigación Aplicada y los procesos de Innovación generados por la entidad.

408 proyectos **5.000 aprendices**

11.000 beneficiarios

campesinos, empresas y/o emprendedores

Se logró impactar a 11.000 beneficiarios entre campesinos, empresas y/o emprendedores a través de la red de laboratorios de servicios tecnológicos de la entidad, el reconocimiento por parte de entes acreditadores como el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC de los laboratorios en la certificación de sus pruebas de ensayo y calibración.

La obtención de 1.476 productos de base tecnológica a través de las asesorías con los Tecnoparques y el impacto a cerca de 44.000 jóvenes de instituciones educativas a través de las Tecnoacademias.

1.476 productos 44.000 jóvenes

2.338 usuarios beneficiados

Se ha beneficiado a través de las asesorías de Extensionismo Tecnológico a 2.338 usuarios entre microempresarios, campesinos y organizaciones campesinas sin ánimo de lucro.

9.3 Buenas prácticas sostenibles

Como base de la implementación de buenas prácticas sostenibles, los Sistemas de Gestión Ambiental y de la Energía del SENA, han desempeñado un papel importante en el compromiso con el desarrollo sostenible.

El Sistema de Gestión Ambiental de la entidad se ha centrado en varios aspectos esenciales que han contribuido a la sostenibilidad ambiental y energética, en primer lugar, el sistema promueve la gestión sostenible de los recursos naturales, minimizando el impacto ambiental de las actividades del SENA. Esto incluye la implementación de prácticas de eficiencia energética que buscan reducir el consumo de energía en las instalaciones de la entidad, lo cual no solo disminuye la huella de carbono, sino que también optimiza los costos operativos. La adopción de tecnologías limpias y el uso de energías renovables son componentes clave de esta estrategia, demostrando el compromiso del SENA con la innovación tecnológica y la sostenibilidad.

El SENA también ha desarrollado planes y programas que buscan la reducción de la contaminación y la eliminación responsable de residuos. La gestión integral de residuos sólidos y líquidos es una parte integral del sistema, asegurando que todos los residuos generados sean manejados de manera segura y eficiente, minimizando su impacto en el medio ambiente. Estas prácticas no solo mejoran la calidad ambiental, sino que también cumplen con las normativas ambientales vigentes, demostrando el compromiso del SENA con el cumplimiento regulatorio.

El SENA, ha establecido indicadores de desempeño ambiental que permiten medir y evaluar continuamente el impacto de sus actividades y procesos. Esta medición constante facilita la identificación de áreas de mejora y la implementación de acciones correctivas, garantizando una mejora continua en el desempeño ambiental del SENA.



9.4. Gestión de impactos ambientales



En el SENA, el tratamiento de los impactos ambientales es fundamental para definir las prioridades de la gestión ambiental y asegurar la sostenibilidad a largo plazo. Este proceso implica la identificación de los impactos ambientales más significativos, que sirven como base para establecer objetivos y metas ambientales claras. La debida diligencia, se integra en este enfoque para garantizar que todas las actividades y decisiones se alineen con las mejores prácticas internacionales en sostenibilidad.

El sistema de gestión ambiental del SENA ha incluido la identificación de los riesgos y oportunidades ambientales asociados con sus operaciones desde la matriz de identificación de aspectos ambientales de cada una de las sedes de la entidad. Esta evaluación permite identificar los aspectos que requieren atención prioritaria y diseñar programas o planes de mejoramiento para abordar estos retos. Se establecen controles operacionales rigurosos para minimizar los impactos negativos y maximizar los beneficios ambientales. Estos controles incluyen la implementación de tecnologías limpias y prácticas de eficiencia energética que contribuyen a la reducción de emisiones y al uso responsable de los recursos naturales.

La debida diligencia en la gestión ambiental del SENA no solo se centra en el cumplimiento de los requisitos legales ambientales, sino también en la superación de estos estándares a través de la mejora continua. Lo que implica para la entidad un reto administrativo de alto impacto por la planificación minuciosa para la priorización en la asignación de recursos y fortalecimiento del tanto humano en todos los centros de formación a nivel nacional, bajo un enfoque holístico de responsabilidad compartida, buscando un futuro más sostenible para todos.

Resultados 2023 asociados a la implementación de **buenas prácticas sostenibles:**

Consumo de Energía Fotovoltaica:

3.398.530,02 KWh

Residuos entregados para aprovechamiento:

383,95 Ton Vigencia 2023

Residuos llevados a compostaje:

302,70 Ton Vigencia 2023

Residuos llevados a biodigestadores:

530,42 Ton Vigencia 2023

Agua reciclada:

16,86 ML en la Vigencia 2023

Nota: Los datos mencionados en los indicadores de la dimensión ambiental mencionados anteriormente, hacen referencia a los datos del SENA a nivel nacional, lo cual comprende **33 regionales, 117 centros de formación y 118 Subsedes.**

9.5. Gestión emisiones Gases de Efecto Invernadero

(305-1) (305-2) A continuación, se presentan los resultados de la medición de la Huella de Carbono Corporativa realizada en el SENA para el año 2023, la cual se calculó teniendo en cuenta los lineamientos metodológicos descritos en el Estándar corporativo de contabilidad y reporte – GHG PROTOCOL, información que a la fecha no ha sido verificada por entes externos, sin embargo, se espera para el 2025, contar con nuevo año base, migrar a la ISO 14064 - I de 2020 y posteriormente realizar la respectiva verificación por un ente externo.

El cálculo de emisiones de GEI en el SENA indica que en la vigencia 2023, se generó un total de 27.563,76 TCO2e, de las cuales el 59,20% de las emisiones corresponden a fuentes del alcance I (Emisiones directas) y el 40,80% a fuentes del alcance II (Emisiones indirectas por consumo de energía).

El límite de la organización seleccionado para la consolidación de emisiones de GEI es por CONTROL OPERACIONAL, debido a la autoridad que puede ejercer la Entidad para introducir e implementar sus políticas en la ejecución de las actividades en las 235 sedes descritas en el límite organizacional (sedes por control), en el entendido de que las emisiones de GEI asociadas están bajo el control operativo del SENA.

Los factores de emisión y las fuentes usadas para el reporte de huella de carbono de la entidad se relacionan en los Anexos 1 y 2.

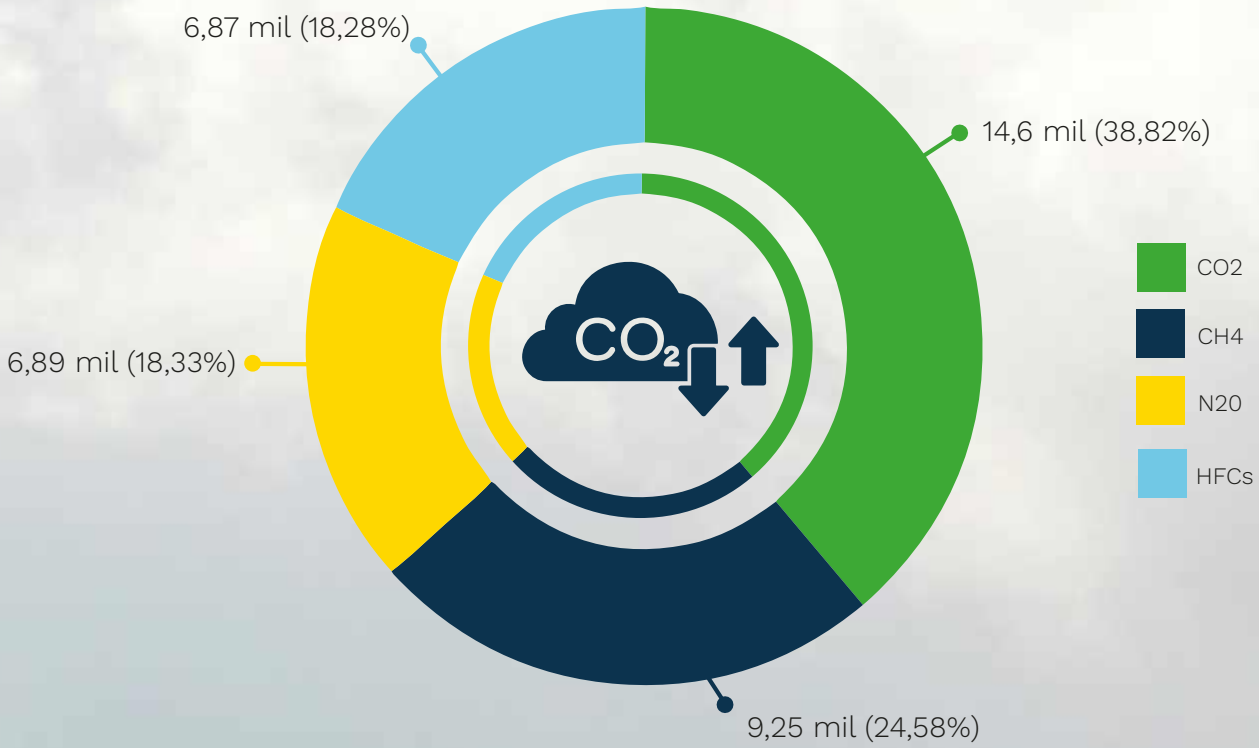
Igualmente, los gases de efecto invernadero cuantificados para la vigencia 2023, fueron el CO2, N2O, CH4 y HCFCs, utilizando como potencial de calentamiento de cada uno, el referenciado en el AR6 - (PCG-GWP), obteniendo los siguientes datos en cantidad de Ton de CO2 e emitidas.

Tabla 12 Gases Incluidos en el Cálculo (305-1) 2023

Gas Efecto Invernadero	Cantidad CO2 e (TON)	% CO2 e (TON)
CH4	9.246,72	33,55
CO2	14.601,56	52,97
HCFCs	6.874,74	24,94
N2O	6.894,85	25,01
Total	27.563,76	100,00%

Fuente: Sistema de Gestión Ambiental y de energía - Dirección General del SENA

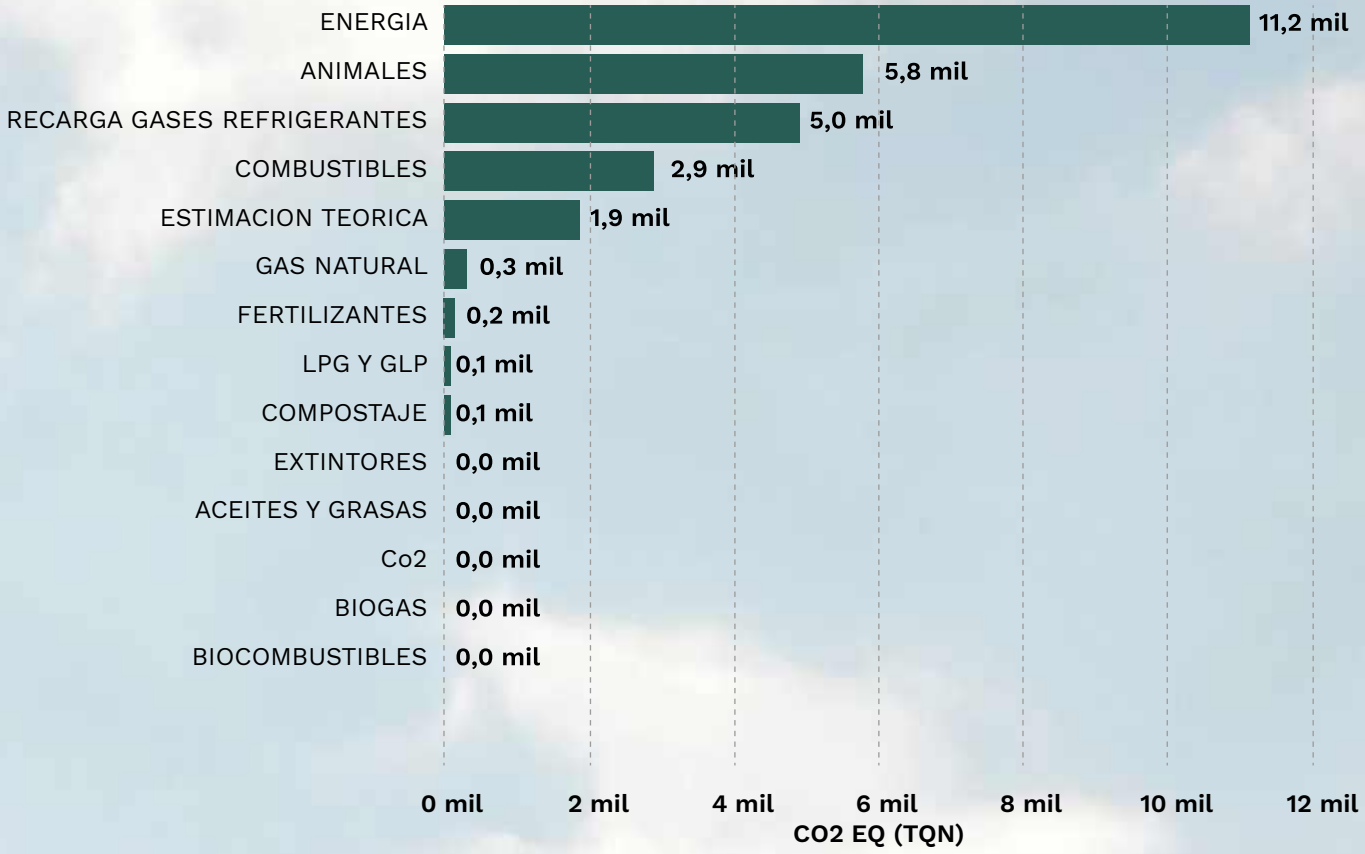
Gráfica 5. Porcentajes de aporte de los GEI en el SENA



Fuente: Sistema de Gestión Ambiental y de energía - Dirección General del SENA

Así mismo, en cuanto a las emisiones generadas en Ton de CO2e emitidas de acuerdo con el alcance (I y II), en el 2023, fueron:
GRI (305-1) (305-2)

Gráfica 6. Resultados en Ton de CO2 por cada fuente emitidas por el SENA en la vigencia 2023



Fuente: Sistema de Gestión Ambiental y de energía - Dirección General del SENA

Para más información relacionada a las fuentes de emisión por cada sede del SENA a nivel Nacional, se podrá

Consultar aquí

GRI (305-4)

9.5.1. Intensidad de las emisiones

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA con el fin de comprender la evolución de las emisiones GEI en un contexto amplio, ha definido el indicador de intensidad que relaciona directamente las emisiones de GEI con el nivel de ocupación de la Entidad (incluidos aprendices, funcionarios y contratistas), correspondiente al personal requerido en las instalaciones para dar cumplimiento a su misionalidad y el personal atendido. Es por esto por lo que el aumento en el nivel de ocupación puede ocasionar un cambio en las emisiones de GEI.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se calcula la intensidad de las emisiones de GEI de la organización en el año base 2023, relacionando las emisiones del presente inventario con el nivel de ocupación nacional de la vigencia 2023; según la fórmula:

$$Intensidad\ de\ emisiones\ GEI = \frac{Emisiones\ GEI\ Totales\ (tCO2e/año))}{(Nivel\ de\ ocupación\ (persona)/año)}$$

El anterior indicador permite comparar las emisiones de la organización anualmente con diferentes niveles de ocupación, evidenciado las evoluciones en la gestión de la Huella de Carbono Organizacional y la efectividad de los proyectos de mitigación y compensación de GEI.

Al emplear la formula, se tiene que, para el 2023, la intensidad de emisiones de GEI es:

$$Intensidad\ de\ emisiones\ GEI = \frac{(27.563{,}76\ tCO2e/año)}{(235.630\ persona/año)}$$

$$Intensidad\ de\ emisiones\ GEI = 0{,}097\ tCO2e/persona$$

El indicador para el año 2023 fue de 0,097 t CO2e por persona.

Nota: Los datos mencionados en los indicadores de la dimensión ambiental relacionados con emisiones, hacen referencia a los datos del SENA a nivel nacional, lo cual comprende 33 regionales, 117 centros de formación y 118 Subsedes.

GRI 302

9.6. Gestión de la energía

(302-1) En el año 2023, el SENA registró y gestionó su consumo de energía tomando como referencia el indicador GRI 302-1, por lo cual, se tuvo en cuenta los consumos de fuentes no renovables (combustibles), electricidad (energía comprada a terceros) y fuentes renovables (fotovoltaica), igualmente, se evidencia un incremento en el consumo de energía en comparación con el año anterior, el cual, se debe principalmente a la expansión de las actividades formativas y al mantenimientos a la infraestructura, sin embargo, a pesar del incremento en el consumo energético, el SENA sigue comprometido con la implementación de estrategias de eficiencia energética y sostenibilidad.

Durante este periodo, se implementaron iniciativas para optimizar el consumo energético, como la modernización de sistemas de iluminación, compra de vehículos eléctricos y la promoción de prácticas de eficiencia energética del personal SENA, acciones que permitieron un uso eficiente de los recursos energéticos, reflejando el compromiso continuo de la entidad para mitigar su impacto ambiental y avanzar hacia una mayor eficiencia energética a largo plazo.



Tabla 13 Consumo Energético SENA – 2023

Consumo de energía (MJ)	2023
Consumo total de energía interno	366.821.505
Consumo de energía de fuentes no renovables	178.817.070
Consumo de ACPM (Incluye diésel)	166.958.186,61
Consumo de gasolina	6.479.826,07
Consumo de gas natural	5.379.057,28
Consumo de energía de fuentes renovables	12.234.708
Fotovoltaica	12.234.708,07
Energía comprada a la red	175.427.331
Consumo de energía comprada	175.769.726,73

Conversiones utilizadas para el reporte

1 Gal de ACPM, equivale a 146,52 Mega Julios
1 Gal de Gasolina, equivale a: 131,66 Mega Julios
1 m3 de Gas, equivale a: 35,4 Mega Julios
1 Kwh de energía, equivale a 3,6 Mega Julios

Fuente: Herramienta Webmaster Converterin Tablas de Conversión estándar de métricas y medidas

*Los datos mencionados hacen referencia a la información del SENA a nivel nacional, lo cual comprende 33 regionales, 117 centros de formación y 118 Subsedes.

Fuente: Sistema de Gestión Ambiental Dirección General del SENA

Para realizar el cálculo de la energía comprada a la red y consumo de combustibles, se ha considerado la facturación de energía eléctrica y factura de las estaciones de servicio y contratos de compra de combustible, que llega a las sedes correspondientemente; información que registra cada sede en el aplicativo CompromISO, del cual se obtiene el dato a nivel nacional.

Nota: El aplicativo CompromISO es la plataforma que utiliza el SENA, para realizar el cargue de información de los sistemas de gestión con los que cuenta la entidad a nivel nacional, incluidas las guías, formatos, instructivos, indicadores, riesgos, entre otros.

GRI 303

9.7. Gestión del agua y efluentes

El consumo de agua en la entidad es abastecido por diferentes fuentes tales como red de acueducto, suministro de agua en bloque y/o concesiones de agua subterránea o superficial, los consumos se registran periódicamente en las mediciones ambientales de la entidad, donde se describe un análisis del comportamiento de los consumos, detallando las cantidades consumidas por cada una de las fuentes.

Cabe resaltar que, para la compra de agua en bloque, se han definido criterios de compra que garanticen la proveniencia legal del recurso y los resultados de calidad fisicoquímica del agua suministrada, entre los principales proveedores del recurso se encuentran empresas de acueducto regionales o locales tales como: (EMPOBOSCONIA, Veolia, ESSMAR E.S.P)



Tabla 14 Consumo de agua SENA 2023

(303-3) Extracción de agua por fuente (ML)	2023
Aguas superficiales	134,97
Aguas subterráneas	383,30
Agua en Bloque	20,45
Captación total	538,72
Suministros municipales de agua	1.246.459,87
Consumo total	1.785,18

Fuente: Sistema de Gestión Ambiental Dirección General del SENA

Para el cálculo de la cantidad de agua vertida por la entidad, se parte de los registros de consumo los cuales son determinados a nivel nacional mediante micromedidores ya sea instalados por empresas de acueducto o por los centros de formación que cuentan con puntos de capación de aguas superficiales o subterráneas y se define como coeficiente de retorno un valor del 0,85 acorde con lo establecido en el artículo 134 de la Resolución 330 de 2017 “Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector Agua Potable y Saneamiento Básico - RAS”.

Acorde con lo anterior, para determinar el valor asociado al total del vertimiento de aguas residuales domésticas y no domésticas (ARD y/o ARnD), se tomó el dato del consumo de agua de las sedes, se realizó la sumatoria del total de los datos, respecto al cual se sacó el 85%, el cual arroja el resultado estimado del coeficiente de retorno para el 2023 de un total de 1.517,40 Megalitros de agua vertida, de la cual, el 60% corresponde a vertimientos a red de alcantarillado municipal y el 40% restante a fuentes superficiales y suelo.

En cuanto al volumen de agua recirculada, de forma general se realiza el aprovechamiento en los centros que tienen formación acuícola, determinando el número de estanques con que cuenta la sede y su capacidad de almacenamiento y el número de veces que se realiza la recirculación del agua al día, esto con el fin de realizar la sumatoria de los volúmenes y multiplicarlos por el número de veces que se recircula el agua a diario, obteniendo un volumen inicial. Una vez se cuenta con este dato, se le resta el volumen de perdidas por derrames, evaporación o fugas, el cual corresponde a un 10%, tomado como un factor de aseguramiento estándar, y el volumen de agua producto de los recambios de agua que se realizan en los estanques.

Tabla 15. Descargas de Agua SENA 2023

(303-4) Descargas de agua (ML)	2023
Volumen total descargado	1.517,40
Alcantarillado público (ARD)	606,96
Cuerpos superficiales de agua y Suelo (ARD y/o ARnD)	910,44
Agua recirculada	16,86

Fuente: Sistema de Gestión Ambiental Dirección General del SENA

La medición de agua recirculada se ha realizado a través de macro medidores de los centros y sedes.

Fórmula para el cálculo de agua recirculada

Volumen de Agua recirculada al día (m3) = [(((Volumen del estanque 1 + Volumen del estanque 2 + … + Volumen del estanque N + volumen del reservorio + volumen del filtro) x (Número de veces que se recircula el agua a diario)) - el 10% de perdidas] - volumen de recambio.

Nota: Los registros a nivel nacional de consumos de agua y vertimientos se consolidan en m3, por lo cual, se realiza la respectiva conversión a Mega Litros atendiendo lo establecido en los estándares GRI, teniendo en cuenta que, 1m3 = 0,001 ML, así mismo, los datos mencionados hacen referencia a la información del SENA a nivel nacional, lo cual comprende 33 regionales, 117 centros de formación y 118 Subsedes a excepción de los datos de agua recirculada, toda vez que solo comprenden los datos de 3 sedes a nivel nacional

GRI 306



9.8. Gestión de Residuos en la Entidad

La gestión de residuos en el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) se enfoca en un manejo integral que incluye la recolección, separación y tratamiento de diferentes tipos de residuos, conforme a las normas ambientales vigentes. A continuación, se detallan las principales actividades y estrategias empleadas:

Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS):
El SENA implementa un PGIRS que abarca la identificación, clasificación y manejo de los residuos sólidos generados en sus sedes. Este plan tiene como objetivo garantizar un manejo adecuado y sostenible de los residuos, reduciendo su impacto ambiental.

Separación y Almacenamiento:
Los residuos se separan en origen, lo que facilita su reciclaje y tratamiento posterior. Se dispone de áreas específicas para el almacenamiento temporal de materiales reciclables y no reciclables.

Aprovechamiento de Residuos Orgánicos
Con el fin de aprovechar los residuos orgánicos generados en las sedes agropecuarias, se han llevado a cabo actividades de compostaje para producir abono y mejorar la materia orgánica del suelo. Los Centros de Formación disponen de áreas específicas para recolectar y acumular material vegetal, formando pilas de residuos cuyas dimensiones son cuidadosamente medidas. Se aplican acelerantes biológicos y se registra la cantidad de residuos recolectados, anotando fecha de inicio, peso y porcentaje de humedad. Durante la transformación, se observa una variación en el peso inicial y final debido a la pérdida de humedad, que constituye aproximadamente el 60% del peso inicial.

Adicionalmente, se emplean biodigestores para convertir residuos en biogás, útil en los procesos formativos. Se utilizan dos métodos estándar:

- **Primer método:** Limpieza en seco de la unidad pecuaria, recolectando heces en un contenedor hasta llenarlo. El peso neto de los residuos se calcula restando el peso inicial del contenedor vacío del peso final con residuos.

- **Segundo método:** Estimación de la producción de estiércol por animal, multiplicando esta cantidad por el número de animales semanalmente, sumando los pesos para obtener la cantidad mensual de residuos tratados.

Ambos métodos registran la cantidad de residuos procesados para la producción de biogás y abono.
Los métodos de gestión más comunes para los residuos peligrosos se encuentra la implementación de actividades de aprovechamiento mediante actividades de biorremediación, inactivación mediante autoclave, estabilización y esterilización, así como el tratamiento de residuos con técnicas de incineración y disposición final en rellenos o celdas de seguridad.



Tabla 16. Cuantificación de residuos generados por el SENA 2023

(306-2) Peso total de residuos por tipo y método de disposición (Ton)	2023
Total de residuos generados por la organización	4.785,73
Total de residuos peligrosos	104,71
Total de residuos especiales (Construcción y Demolición)	0,50
Aceites de cocina usados	2,01
Reciclaje	383,95
Compostaje	643,21
Biodigestores	530,42
Relleno sanitario	3.104,86

Fuente: Sistema de Gestión Ambiental Dirección General del SENA

Nota: Los datos mencionados de residuos hacen referencia a la información del SENA a nivel nacional, lo cual comprende 33 regionales, 117 centros de formación y 118 Subsedes.

Aprovechamiento de residuos en actividades de Formación

Durante la vigencia 2023, el SENA logró un avance significativo en la gestión de residuos, alcanzando el aprovechamiento/reutilización de 17.550,52 toneladas de residuos en las actividades de formación. Este esfuerzo forma parte de la estrategia integral de sostenibilidad, enfocada en reducir el impacto ambiental y promover prácticas responsables en la gestión de los recursos. A través de iniciativas de reciclaje, reutilización y aprovechamiento, se ha optimizado la gestión de los residuos generados, contribuyendo de manera efectiva a la economía circular y al cuidado del entorno, en línea con los objetivos ambientales del sistema de gestión de la entidad.

10 Índice de contenidos GRI



Declaración de USO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre 01 de enero de 2023 y 31 de diciembre de 2023 utilizando como referencia los Estándares GRI.

Para esto es importante mencionar que se utilizaron las referencias de los fundamentos del GRI 1, contenidos generales del GRI 2, asuntos materiales del GRI 3 e indicadores ambientales GRI relacionados con emisiones, agua, energía y residuos.

Estándar	Contenido	Ubicación (Página)	Observaciones
GRI 2: Contenidos Generales 2021	GRI 2-1 Detalles organizacionales	Pag 7, 8	Alcance del informe de sostenibilidad
	GRI 2-2 Entidades Incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Pag 8	Alcance del informe de sostenibilidad
	GRI 2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Pag 7	Alcance del informe de sostenibilidad
	GRI 2-4 Actualización de la información	No Aplica	En el presente reporte, no se realizaron modificaciones o correcciones de la información presentada en reportes de sostenibilidad de vigencias pasadas.
	GRI 2-5 Verificación externa	Pag 7	Alcance del informe de sostenibilidad. Reporte 2023 verificado por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, ICONTEC.
	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Pag 8 - 15	Nuestra Entidad Perfil Organizacional Gestión Contractual
	GRI 2-7 Empleados	Pag 24 - 26	El Talento SENA Modelo de gobierno
	GRI 2-8 Trabajadores que no son empleados	Pag 24 - 26	El Talento SENA
	GRI 2-9 Estructura de Gobernanza y Composición	Pag 26 -29	Modelo de gobierno
	GRI 2-10 Designación y Selección del máximo órgano de Gobierno	Pag 26-29	Modelo de gobierno

Estándar	Contenido	Ubicación (Página)	Observaciones
	GRI 2-11 Presidente del Máximo órgano de gobierno	Pag 26-29	Modelo de gobierno
	GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Pag 26-29	Modelo de gobierno
	GRI 2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Pag 26-29	Modelo de gobierno
	GRI 2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	Pag 26-29	Modelo de gobierno
	GRI 2-15 Conflictos de interés	Pag 30-33	Gestión Anticorrupción
	GRI 2-16 Comunicación de inquietudes Críticas	ND	No Aplica
	GRI 2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	ND	No Aplica
	GRI 2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	ND	No Aplica
	GRI 2-19 Políticas de remuneración	ND	No Aplica
	GRI 2-20 Proceso para determinar la remuneración	ND	No Aplica

Estándar	Contenido	Ubicación (Página)	Observaciones
	GRI 2-21 Ratio de compensación total anual	ND	No Aplica
	GRI 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Pag 2	Carta del Director General
	GRI 2-23 Compromisos y Políticas	Pag 8	Perfil Organizacional - SENA Crecimiento y Compromiso
	GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	Pag 8	Perfil Organizacional - SENA Crecimiento y Compromiso
	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	ND	No Aplica
	GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	ND	No Aplica
	GRI 2-27 Cumplimiento de la Legislación y las normativas	ND	No Aplica
	GRI 2-28 Afiliación a Asociaciones	Pag 21- 23	Afiliaciones o Asociaciones
	GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Pag 35 - 36	Relacionamiento con grupos de valor y caracterización de usuarios
	GRI 2-30 Convenios de Negociación Colectiva	Pag 24 - 25	Participación sindical del 61,1% del personal de planta

Temas Materiales

Estándar	Contenido	Ubicación (Página)	Observaciones
GRI 3: Temas Materiales 2021	GRI 3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	Pag 36-37	Análisis de Materialidad
	GRI 3-2 Lista de temas materiales	Pag 37	Análisis de Materialidad
	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Pag 37 – 69	Dimensión Económica Dimensión Social Dimensión Ambiental
	SENA Económico Indicadores Propios	Pag 37 - 53	Dimensión Económica • Recursos y generación de valor • Presupuesto Asignado por proyecto en el SENA • Contribución a la Sostenibilidad económica del país • Full popular (Indicador nuevo 2023) • Fondo Emprender • Agencia Pública de Empleo
	SENA Social Indicadores Propios	Pag 53- 63	Dimensión Social • Formar para el trabajo • Estrategia Campesena (Indicador nuevo 2023) • Transformación Digital • Inclusión Social Dimensión Ambiental • Iniciativas de Sostenibilidad (Tecnologías y proyectos sostenibles) • Contribución a la innovación y desarrollo de tecnologías limpias • Buenas prácticas Sostenibles • Gestión de Impactos
	SENA Ambiental Indicadores Temáticos GRI 302, 303, 305, 306	Pag 64- 81	Ambientales •Gestión de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero •Gestión de la Energía •Gestión del Agua y Efluentes

Informe de Sostenibilidad 2023

@SENAcomunica

www.sena.edu.co